

# BREVE ACERCAMIENTO HISTÓRICO A LA IGLESIA CATÓLICA EN CUBA: CONQUISTA, COLONIZACIÓN Y PSEUDORREPÚBLICA.<sup>1</sup>

Dr. Ramón Torreira Crespo<sup>2</sup>

## INTRODUCCION

Un análisis de la Iglesia Católica en Cuba, requiere necesariamente estudiar el espacio sociopolítico que la propia institución creó para sí desde el momento mismo en que se produce su arribo a la Isla y con ello el inicio de la evangelización.

Al respecto, es necesario recordar que cuando se inició el complejo proceso de descubrimiento, conquista y evangelización de lo que se denominó el "Nuevo Mundo", el cristianismo ya había devenido en una de las más importantes religiones de la época y, sobre todo, desde hacía algún tiempo (siglo IV con la constantinización del cristianismo) ya había abandonado "...su contenido popular y subversivo de los primeros años frente al Imperio Romano para convertirse, paradójicamente, en su religión oficial; a la llegada de Colón al Nuevo Mundo, había producido el Estado Católico, lo cual tuvo como antecedente en la península Ibérica la cristiandad visigoda, destruida por la invasión islámica".<sup>3</sup>

De esta forma, en el enfrentamiento con el invasor musulmán, se consolidó un Estado atóxico resultante de la unión de los diversos reinos cristianos, lo que dio cuerpo a la cristiandad hispano-lusitana y en el cual el monarca católico ejerció un fuerte tutelaje sobre la institución eclesiástica, desarrollando de esa forma una nueva Iglesia al amparo del Estado. Fue así que la expansión del cristianismo se vinculó indisolublemente con la expansión del régimen de cristiandad, entendida como una totalidad política, económica y religiosa. La imagen de un Santiago Apóstol, invocado con una espada en la mano y a caballo en lucha contra el infiel, se reclamó en la

---

<sup>1</sup> Publicado en: Noemí Quezada, Editora. *Religiosidad popular. México – Cuba*. México, Universidad Nacional Autónoma de México y Plaza y Valdés. S. A. de C. V., 2004, pp. 187-234). ISBN: 970-32-1432-0 (UNAM) y 970-722-298-0 (Plaza y Valdés)

<sup>2</sup> Investigador Titular del Departamento de Estudios Socio Religiosos (DESR) del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) del CITMA e Investigador Asociado del Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI) de la Universidad de La Habana, como coordinador del Proyecto Religión y Emigración Cubana.

<sup>3</sup> Jaime Vicens Vive, *Historia de España y América*, Madrid, Vicens Bolsillo, 1974, vol.1, p. 186.

continuación del proceso de reconquista, la cual significó, de cierta manera, la conquista del Nuevo Mundo.<sup>4</sup>

La presencia católica en el continente americano se inició a partir del segundo viaje de Cristóbal Colón en 1493, derivada de las gestiones realizadas por los Reyes Católicos de Castilla y Aragón, Isabel y Fernando, ante el Papa Alejandro VI, quien les adjudicó, por supuesta autoridad divina, la soberanía política de las tierras descubiertas por Colón y prohibió a otros reinos católicos inmiscuirse en ellas.

Ello fue posible por la bula pontificia "*Inter Caetera*", del propio Alejandro VI, de fecha 3 de mayo de 1493, mediante la cual otorgó a los Reyes Católicos "...todas las islas y tierras firmes halladas y que se hallaren",<sup>5</sup> así como señaló que el propósito de descubrir las tierras era para "extender la fe" y "convertir a la fe católica a sus moradores". En otra bula, "*Piis Fidelium*", se designó a fray Bernardo Boyl primer vicario de la Orden de los Mínimos en España (especie de Delegado Apostólico de la Santa Sede), con la finalidad de "cooperar en la expansión de la fe" y que "la palabra de Dios sea predicada y sembrada", "enseñarles e instruirles" a los habitantes de las tierras recién descubiertas "en la práctica de los mandamientos cristianos".<sup>6</sup>

De esta forma, una de las características esenciales de la presencia de la Iglesia Católica en el proceso de colonización lo encontraremos en su sujeción al Real Patronato que otorgaba a los Reyes de España la dirección inmediata de la vida religiosa en sus colonias americanas.

Es obvio que los Reyes Católicos no estuvieron dispuestos a admitir una dualidad de poderes dentro de sus nuevos territorios, aunque se tratara de la misma Iglesia a la cual representaban por "mandato divino", en virtud del cual recibieron su Patronato, con facultades plenas para crear en el Nuevo Mundo arzobispados, obispados y parroquias, proponer el nombramiento de los obispos y demás dignidades

---

<sup>4</sup> Enrique López Oliva, *Aproximación de una Historia de la Evangelización Americana*, La Habana, s.f., p. 94.

<sup>5</sup> Antonio Ybot León, *La Iglesia y los eclesiásticos españoles en la empresa de Indias*, Madrid, Salvat, 1954, p. 98.

<sup>6</sup> Papa Juan Pablo II, "Discurso ante el Cuerpo Diplomático acreditado en República Dominicana, en la Nunciatura Apostólica en Santo Domingo", 11 de octubre de 1992, *L'Observatore Romano*, Roma, Ciudad del Vaticano, 16 de octubre de 1992, Núm. 42, p. 8.

eclesiásticas, autorizar el establecimiento de órdenes religiosas y ejercer real potestad en los asuntos tocantes a las relaciones del clero con el Estado.

### **LA IGLESIA EN LA CONQUISTA, LA SOCIEDAD COLONIAL Y LA ESCLAVITUD.**

En el caso específico de Cuba la "evangelización" se inició formalmente a partir de 1511, con el arribo de los cuatro frailes que acompañaron la expedición conquistadora de Diego Velázquez.

El primer obispado fundado en nuestro país fue el de Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa (1518), el que cuatro años después fue trasladado para Santiago de Cuba.

En general, tanto la conquista como los conquistadores se autoproclamaron católicos, de lo cual ciertamente dieron poco testimonio por los desmanes que caracterizaron dicho proceso, donde las verdaderas motivaciones estuvieron más cercanas a la codicia del oro y de la ambición de poder y prestigio, que a un genuino proceder religioso, lo cual estuvo determinado fundamentalmente por el origen social de la gran mayoría de los participantes en dicha empresa, entre los que figuraban ex presidiarios, ladrones, cazadores de fortuna y otros de las más variadas lacras sociales de esa sociedad feudal en decadencia.

Ello evidenció la forma en que el afán de lucro se mezcló con el fanatismo religioso, en no pocas ocasiones, alentado de cierta forma por el propio clero, teniendo en cuenta que esta empresa le significó a la Iglesia la oportunidad de reforzar su hegemonía al desempeñar un papel protagónico que le permitió extender su influencia a otras regiones no cristianas y con ello compensar, en alguna medida, las áreas de influencia que había perdido por la reforma luterana y el avance del Islam en África.

"La Cruz y la espada", afirmó Fray Bartolomé de las Casas, y "una sed insaciable de oro en el corazón", guiaron a los conquistadores católicos.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Bartolomé de las Casas, *Brevísimas relaciones de la destrucción de las Indias*, La Habana, Ciencias Sociales, 1977.

Poco tiempo después de concluida la conquista y colonización, Cuba entró en un periodo de despoblamiento de colonos ante la competencia derivada de las riquezas encontradas en México y Perú, para adquirir de este modo la primera un carácter de factoría donde la importancia fundamental radicó en la actividad portuaria de Santiago de Cuba y La Habana, como encrucijadas entre la metrópoli y las colonias continentales.

Ello determinó la rápida decadencia de la economía colonial cubana, que provocaría la primera manifestación de crisis dentro de la Iglesia en Cuba, puesto que el estado de decadencia socioeconómico y la vertiginosa disminución poblacional, estimularon un paulatino éxodo del clero hacia otras tierras americanas que ofrecían mayores posibilidades económicas.

No será sino hasta la segunda mitad del siglo XVI y en el transcurso de todo el XVII (momento en el que comenzará a delinearse la sociedad colonial cubana en su contexto socio-político y económico, a pesar de la pobreza en población y recursos materiales), cuando la Iglesia Católica comienza a consolidarse.

En 1518 fue nombrado el dominico Juan de Witte, como primer obispo en Cuba, aunque regiría la diócesis desde España. A fines del siglo XVI los franciscanos fundaron, en Bayamo, la primera escuela pública para niños pobres.

Para los católicos, el siglo XVII es considerado como una centuria de florecimiento de vocaciones religiosas en Cuba, con su consecuente influencia en la naciente cultura nacional, lo cual insistentemente la Iglesia ha pretendido asociar directamente con el hallazgo, en 1608, de la imagen de la Virgen de la Caridad del Cobre, flotando en las aguas de la Bahía de Nipe.<sup>8</sup>

Este hecho propició que se fuera arraigando progresivamente en Cuba la devoción a esta imagen, fenómeno presentado por la Iglesia como fundamento posterior de los valores religiosos y espirituales de los estratos sociales populares.

---

<sup>8</sup> Una muestra de ello se puede apreciar en Nuestra Señora de la Caridad del Cobre: signo de comunión para el pueblo cubano. Véase *Documento Final del ENEC*, Roma, Tipografía Don Bosco, 1987, pp. 43-45.

De esta forma, a lo largo de dicho siglo XVII se privilegió la atención a la formación de un clero nativo, la educación y la asistencia social.<sup>9</sup>

El censo eclesiástico realizado en 1689 evidencia la vitalidad alcanzada entonces por la institución, al reportar la existencia en el país de 225 sacerdotes diocesanos (en su mayoría criollos), 204 religiosos y 100 religiosas.<sup>10</sup>

Ello permitió al obispo Evelino de Compostela (1685-1704) la reestructuración de las parroquias y templos en correspondencia con el mencionado censo efectuado bajo sus auspicios, e impulsar la rudimentaria educación que se brindaba en los conventos con la fundación del Seminario Menor de San Ambrosio y el Colegio de San Francisco de Sales, devenido este último en la primera escuela para mujeres del país.

## **LA IGLESIA EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA COLONIA**

El siglo XVIII marca el final de la dinastía de los Habsburgo en España y la instauración en el trono imperial de la dinastía francesa de los Borbones, momento a partir del cual se emprendió un conjunto de reformas que repercutirían decisivamente en la transformación económica de la metrópoli y su andamiaje colonial.

Cuba deja de ser una factoría, recibiendo así beneficios indirectos del nuevo rumbo de la política y la economía con el incremento de su producción azucarera y la del tabaco (a costa del aumento desmedido de la esclavitud africana), el progreso en la educación y la cultura y el auge de las construcciones en las ciudades.<sup>11</sup>

Este período, que aproximadamente se sitúa entre 1697 a 1837, permitió a la

---

<sup>9</sup> Sucesivamente se fundan los conventos de las Clarisas (1644), las Catalinas (1688) y las Carmelitas Descalzas (1701). Previamente, en 1681 se había fundado el leprosorio de San Lázaro y se celebró el Primer Sínodo de la Iglesia en Cuba, cuyas actas constituyen el primer libro impreso en nuestro país.

<sup>10</sup> Documento Final de las Comunidades de Reflexión Eclesial Cubana en la Diáspora (CRECED), Miami, CRECED, 1993, p. 11.

<sup>11</sup> Este incremento, en sus raíces económicas, se nutrió principalmente de la esclavitud de negros africanos y de la *cuasi* esclavitud (servidumbre) de chinos e indios yucatecos. La esclavitud, fenómeno presente desde los inicios de la colonización española, se incrementó desmesuradamente después del *boom* agrícola de fines del siglo XVIII y hasta muy avanzado el siglo XIX. La institución de la esclavitud, en sí misma, constituyó una contradicción con la ética cristiana, cuyo sustento intelectual se desarrolló en Cuba al mismo tiempo que la esclavitud. Una ampliación sobre este tema se encuentra en Carlos Manuel de Céspedes, "¿Puede afirmarse que el pueblo cubano es católico o no?", Revista *Temas*, La Habana, MINCULT, 1995, Núm.4, p. 17.

Iglesia una mayor participación social con el aumento de sus centros educativos y asistenciales, y con el arribo de nuevas comunidades religiosas.

En esta época la Iglesia llegó a poseer la tercera parte de las riquezas del país, además de controlar lo relativo a la educación, las instituciones de beneficencia y atención sanitaria, al tiempo que todo era legalizado por ella. De esta forma la Iglesia se convirtió en parte orgánica del sistema de explotación colonial.<sup>12</sup>

En 1705 se nombró al primer obispo cubano, Dionisio Resino (1705-1711), quien fuera asignado como prelado auxiliar para el trabajo apostólico en la Florida.

Durante el gobierno apostólico de fray Jerónimo de Valdés (1706-1729) se inauguró la Casa Cuna (conocida después como Casa de Beneficencia y Maternidad) para niños abandonados, así como el Seminario San Basilio, en Santiago de Cuba (1722), donde admitían igualmente jóvenes sin aspiraciones sacerdotales pero con perspectivas reales para cursar carreras universitarias.

En 1728 se creó también la Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo, atendida por los curas dominicos del convento de San Juan de Letrán, la cual devino finalmente en la actual Universidad de la Habana.

En 1753, el Papa Benedicto XIV firmó el "Concordato" con España, convenio mediante el cual la Iglesia española quedó bajo la autoridad del gobierno peninsular y se independizó casi totalmente de Roma.

---

<sup>12</sup> Un ejemplo de ello lo podemos encontrar con la Compañía de Jesús la cual, en los cuarenta y siete años (1720-1767) que estuvo oficialmente radicada en Cuba, logró reunir un considerable patrimonio en bienes y rentas, que se calculan los primeros en alrededor de tres millones de pesos, percibiendo ingresos anuales muy superiores a los 36 mil pesos. Una ampliación al respecto se encuentra en Pedro M. Pruna Goodgall, *Los Jesuitas en Cuba hasta 1767*, La Habana, Ciencias Sociales, 1991.-- p. 40. Al respecto es necesario señalar que el 1º de marzo de 1767, los jesuitas fueron expulsados de España y por ende de todas las colonias de ultramar, durante el gobierno de Carlos III que instauró lo que se denominó el despotismo ilustrado. Otras órdenes religiosas que se dedicaron más bien a la producción de tabaco no necesitaron en gran medida fuerza esclava, pero en el caso de los jesuitas, que poseían tres ingenios azucareros, llegaron a conformar una dotación de negros esclavos ascendente a 330 hombres, 66 mujeres y 27 niños, de cuyo total 327 laboraban en actividades vinculadas con la producción azucarera. Véase *ibidem*, p.45. Entre los jesuitas y los dominicos llegaron a poseer más de 600 Km<sup>2</sup> de tierras fértiles y probablemente la reserva ganadera más importante de la Habana en la mitad del siglo XVIII; *ibidem*, p.42.

Según el censo realizado en la segunda mitad del siglo XVIII, la cifra de sacerdotes en Cuba ascendía a 700, y sólo en la Habana existían 33 iglesias, 10 conventos, 8 hospitales, 2 escuelas, una universidad y un seminario real,<sup>13</sup> este último fundado en 1769 como Colegio Mayor y Real Seminario de San Carlos y San Ambrosio, al cual sólo podían asistir varones de origen español.<sup>14</sup>

Sacerdotes habaneros como Luis de Peñalver (quien posteriormente fue sucesivamente obispo de Nueva Orleans y arzobispo de Guatemala) participaron en la fundación de una de las instituciones de la época que promovió la cultura y la educación en Cuba, La Sociedad Patriótica de la Habana, que posteriormente, en 1783, se convirtió en la Sociedad Económica de Amigos del País.

En 1795 la Isla se dividió en dos diócesis, a saber: la de Santiago de Cuba (elevada en 1803 al rango de arzobispado) y el obispado de San Cristóbal de la Habana.

## **LA IGLESIA CATOLICA EN LA FORMACION DE LA NACIONALIDAD Y EL DERECHO CONSTITUCIONAL EN CUBA**

Con el advenimiento del siglo XIX se conjugó un conjunto de factores que contribuyeron a animar la vida social y religiosa en Cuba, entre los que destacan las ideas de la Ilustración que el gobierno de Carlos III trató de propagar, la apertura al comercio internacional y muy particularmente el surgimiento de una clase criolla resultante del desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio.

Desde principios de la segunda mitad del siglo anterior se había producido el "ascenso a la regencia de España de Carlos III, que gobernaría de 1759 a 1788, lo que significó la entrada en escena de la burguesía en la política española",<sup>15</sup> lo que aunado al acceso que tuvieron los productores cubanos al mercado de las Trece Colonias norteamericanas, determinó el surgimiento y desarrollo de las primeras ideas constitucionalistas y de nacionalidad en el sector criollo en Cuba.

---

<sup>13</sup> Documento Final de CRECED., op. cit. p.15.

<sup>14</sup> La matrícula de ese centro educacional quedó expresamente prohibida para jóvenes de origen judío o converso, moro y de raza negra, hijos de artesanos y demás trabajadores manuales, lo que evidencia el carácter elitista y de clase que ya comenzaba a manifestarse en la Iglesia en Cuba.

<sup>15</sup> Dirección Política de las FAR, *Historia de Cuba*, La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1971, p. 60.

Durante ese período, el Seminario de San Carlos y San Ambrosio, animado por el obispo Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa, devino de forma destacada en centro intelectual desde el cual se consolidaba la mentalidad y sentimientos nacionales de la época. En ello se destacaron dos sacerdotes diocesanos como artífices de la incipiente nacionalidad y del pensamiento constitucionalista cubanos, José Agustín Caballero y Félix Varela Morales.

Correspondió a Caballero la renovación de los métodos de enseñanza en el Seminario y desde la Sociedad Económica de Amigos del País propuso un plan de reforma de los estudios universitarios, llegando incluso a combatir fuertemente la decadente filosofía escolástica y los anticuados métodos de enseñanza impuestos por las jerarquías eclesiásticas tradicionales, tender de esta manera el puente necesario entre estas y las nuevas ideas que Varela transmitiría posteriormente.

De igual forma, en 1811, José Agustín Caballero elaboró un proyecto de autonomía para Cuba, donde propuso la creación de un consejo presidido por el gobernador colonial, cuyas atribuciones estarían encaminadas sólo a atender las cuestiones relativas a la defensa de la Isla y a la policía, sin jurisdicción sobre la administración de justicia, ya que en dicho proyecto se establecía que el gobernador conservara el juzgado militar y que para el juzgado civil podría delegar en un corregidor.

Este proyecto fue entregado al Diputado cubano Andrés de Jáuregui, para que fuera presentado en las Cortes de Cádiz, el cual, como es sabido, de ninguna manera prosperó.

A Joaquín Infante le correspondió, en este período, la elaboración del primer proyecto de Constitución separatista de Cuba, cuya preparación se sitúa entre 1810 y 1812, antes de la promulgación de la Constitución de Cádiz de 1812.

La importancia medular de este documento radica en que constituyó la primera manifestación constitucionalista de los criterios independentistas que comenzaban a surgir en el seno de la nación cubana en formación, y como primer texto

constitucional revolucionario en nuestro país.<sup>16</sup>

El 11 de diciembre de 1811, en la Catedral de la Habana, se ordenaba como sacerdote el joven de 23 años Félix Varela Morales, quien pasaría de inmediato a ocupar la Cátedra de Filosofía en el Seminario de San Carlos y San Ambrosio, bajo cuya dirección se forjaron numerosos jóvenes cubanos que aprendieron a defender la verdad, la justicia y la libertad.

Pocos meses después de ordenado, el 25 de octubre de 1812, Varela pronunció el sermón que precedió al acto de elección de los nuevos Diputados a las Cortes españolas de Cádiz, destacándose entonces por su convincente y bien fundada exhortación a la ciudadanía para que se emitiera su voto de manera responsable, demostrando poseer un alto grado de madurez política y amor por la patria.

De las referidas Cortes de Cádiz surgió, en 1812, la primera Ley Constitucional de España, con un carácter eminentemente burgués e inspirado en los postulados esenciales de la Revolución francesa. Sin embargo, en su título II continúa proclamando la intolerancia religiosa mantenida como política colonial desde tiempo atrás, al establecer que la religión de la nación española será la católica, apostólica y romana y prohibir el ejercicio de cualquier otra.

Esta primera Constitución escrita que rigió en España, cuya aplicación se hizo extensiva a Cuba, en su primer período de vigencia de 1812 a 1814, acarreó consecuencias que se apreciaron, aunque con cierta limitación, en una mayor libertad de prensa, de debate político y de elección de los diputados cubanos a las referidas Cortes.

Ello dio lugar al surgimiento en Cuba de una "pléyade de jóvenes intelectuales preocupados con el estudio y solución de los problemas de la patria, que llevó a la Metrópoli a preocuparse por el estudio y conocimiento de la Constitución".<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> Juan Vega Vega, *Derecho Constitucional revolucionario en Cuba*, La Habana, Ciencias Sociales, 1988, p. 21.

<sup>17</sup> *Derecho Constitucional*. Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana, La Habana, MES, s.f., p. 159.

De esta forma, cuando en 1820 se restablece nuevamente la Constitución española, que había sido derogada en marzo de 1814, el Obispo Espada decidió crear, por iniciativa de la Sociedad Económica de Amigos del País, la cátedra de Constitución en el Seminario de San Carlos y San Ambrosio, la cual obtuvo por oposición el sacerdote Félix Varela.

Fue así como, el 18 de enero de 1821, Varela comenzó a enseñar una materia nueva a partir de sus "Observaciones sobre la Constitución Política de la Monarquía Española", que resultó ser el primer texto de Derecho Constitucional publicado en la América hispana, el cual contenía no sólo muy lúcidos comentarios sobre el texto de la constitución, sino también una brillante defensa de la libertad y de los derechos del ciudadano".<sup>18</sup>

Paralelamente, al tiempo que en la Universidad de la Habana se designaban a los profesores Prudencio Hechevarría y José González Ferregut, para que explicaran el contenido de la referida constitución al alumnado de diferentes facultades, el gobierno colonial, por medio de la Iglesia, ordenaba que esta fuera difundida desde el púlpito por el clero radicado en el país.

El desarrollo de dichos estudios constitucionales, sobre todo los impartidos por Varela, que contó con una matrícula de 193 alumnos sólo en esa asignatura, provocaron profundos sentimientos constitucionalistas y separatistas en la juventud cubana, que a partir de entonces comenzó progresivamente a dejar de sentirse ligada a la Metrópoli, conciencia ésta que le transmitió a las generaciones posteriores de cubanos.

Quizás en estos hechos radiquen las causas por las cuales, cuando poco después fueron convocadas nuevas elecciones a Diputados a Cortes, fuera propuesto y electo, como Diputado por la provincia de La Habana, por abrumadora mayoría, el presbítero Félix Varela Morales, quien el 28 de abril de 1821, a bordo del vapor "Purísima Concepción", partía hacia España en un viaje sin retorno a la Patria a la que tanto ofreció.

---

<sup>18</sup> Rogelio A. de la Torre, "Félix Varela y su aporte al concepto de nación", Revista *Raíz*, Miami, Raíz Inc, Miami, 1990, año 1, núm. 2, p. 18.

Tres trascendentales proyectos de ley preparó Varela para ser presentados en las Cortes. El primero reconocía la completa y total independencia de las nacientes Repúblicas suramericanas, emancipadas poco antes del tutelaje colonial; el segundo concebía la completa autonomía a Cuba, Puerto Rico y Filipinas y el tercero proponía la abolición total de la esclavitud.

Como era de esperar, ninguno de esos proyectos fue aprobado por el Parlamento Español. Decepcionante resultó a Varela comprobar que cuando se trataba de los intereses de América, los liberales españoles eran conservadores a ultranza.<sup>19</sup>

Disueltas las Cortes en 1823 como consecuencia de la invasión francesa y la restauración del absolutismo monárquico en España en la figura de Fernando VII, quien suprimió la Constitución Liberal burguesa, Varela fue condenado a muerte por haber firmado la deposición de aquel, sanción que logró evadir huyendo a Gibraltar y tomando el camino del exilio forzoso hacia EE.UU., país al cual arribó el 15 de diciembre de ese mismo año, a bordo del buque "Draper C. Thorndike".

A pesar de las ofertas que se le hicieron para que emigrara a México, Varela permaneció en Filadelfia hasta finales de 1826, donde fundó el periódico "El Habanero" desde cuyas páginas defendió la total independencia de Cuba.

Fuertemente cuestionada su ortodoxia e identidad sacerdotal, fue hasta octubre de 1826 cuando se le permitió a Varela iniciar su ministerio en la Iglesia de San Pedro, en la ciudad de New York.

Su trabajo lo llevó a ser promovido en 1829 a Vicario General de la Diócesis de New York, lo que originó la reacción de las autoridades coloniales españolas. De inmediato, el embajador de España en Estados Unidos, Francisco Tacón, le trasladó al Secretario de Estado su temor de que Varela estuviera maniobrando para obtener un cargo importante dentro del episcopado norteamericano, por lo cual recomendó medidas enérgicas para frustrar su ascenso eclesiástico.

---

<sup>19</sup> Raúl del Valle, "Félix Varela - Sacerdote Santo", Revista *CEHILA-CUBA*, La Habana, 1997, núm. 2, p. 75.

En consecuencia, las autoridades madrileñas se pusieron en contacto con el entonces Secretario de Estado del Vaticano, Cardenal Giuseppe Albani, quien los tranquilizó asegurando que Varela no sería candidato a la mitra.

Situación similar se presentó en 1837 y a pesar del prestigio alcanzado por el presbítero cubano, este nunca alcanzó su justa promoción episcopal.

El padre Varela escribió una vez "que hacía tiempo que estoy como el yunque, siempre bajo el martillo". El que lo dio todo en la vida, falleció en la más absoluta pobreza en San Agustín de la Florida el 18 de febrero de 1853, tras una intensa prédica de ideas independentistas.

Como expresara uno de sus biógrafos, hasta lo echaron de lado en su tumba para que otro la ocupase. Quien sirviera a su Iglesia con tanta fidelidad irónicamente pasó a ser nebulosamente considerado como "peligroso y cuestionable" por muchas generaciones de católicos cubanos.<sup>20</sup>

De este análisis se desprende que, al retomar la Isla su total estatus colonial, con la pérdida de su derecho a elegir diputados que la representaran jurídica y políticamente, se pudo constatar que no existía otro camino que no fuera el de la total independencia, a lo cual, indudablemente, contribuyó junto a otros factores sociales, políticos y económicos, el papel que jugaron algunas figuras ilustradas de la Iglesia Católica en esos momentos históricos concretos, quienes propiciaron que el sentido de lo constitucional se fuera formando entre 1820 a 1823 y con ello surgieran las nuevas ideas políticas y la necesidad de rebelarse contra el sistema colonial impuesto.<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> Conferencia dictada por el reverendo doctor Felipe J. Estévez en la Universidad de Miami, Instituto Jacques Maritain de Cuba, en el Ciclo de Conferencias, el día 27 de octubre de 1988, en *Razón y Pasión. Veinticinco años de Estudios Cubanos*, Miami, Editorial Universal, 1996, p.117.

<sup>21</sup> Enrique Hernández Corujo, *Historia constitucional de Cuba*, La Habana, Compañía Editora de Libros y Folletos, 1960, tomo.1, p.14.

## **EFFECTOS DE LA RESTAURACION DEL ABSOLUTISMO MONARQUICO EN LA IGLESIA EN CUBA**

La restauración de la monarquía absoluta en España en 1823 tuvo nuevamente una repercusión negativa en cuanto al papel desempeñado por la Iglesia en nuestro país.

En relación con Cuba el gobierno de la metrópoli tuvo buen cuidado de unir la idea de la integridad colonial con el catolicismo. En 1826, por ejemplo, el Gobernador General de la Isla, Dionisio Vives, se dirigió al arzobispo de Cuba y obispo de la Habana, para que, con motivo del establecimiento del nuevo gobierno de Portugal, los prelados de Cuba hicieran "... exhortaciones públicas o privadas, según convenga, para que los incautos no dejen seducirse por las apariencias engañosas de unas novedades que tienden directamente al trastorno de nuestro legítimo gobierno con desacato a las leyes, desobediencia a la voluntad de su natural Señor y desdoro de nuestra santa religión, cuyos sanos preceptos es útil inculcar con mayor empeño, como me lo prometo de su cuidadoso celo, para conservar en paz a los habitantes de la Isla, pronunciados siempre en su generalidad por la unión a la Metrópoli y por la causa de nuestro soberano".<sup>22</sup>

A tenor de esta exhortación, el obispo de La Habana se dirigió a sus diocesanos diciéndoles que "...es necesario que recuerden que nunca deben ser más vigilantes que cuando asoman enemigos de la religión y del Estado, encubiertos y disfrazados con la máscara de la humanidad y del amor al buen orden que ellos mismos aborrecen en el secreto de su corazón".<sup>23</sup>

En nuestro caso, con el fortalecimiento de los sentimientos separatistas a los que nos referimos, mediante los cuales algunos criollos aspiraban a la liberación política, surgieron los primeros grupos conspirativos y de exiliados que, unidos a la compleja situación internacional, en particular la de España, constituyeron factores

---

<sup>22</sup> "La Iglesia y el Estado: El gobernador de La Habana da cuenta de las medidas que adoptó con motivo de ocurrencias en Portugal, a fin de conservar la Isla de Cuba siempre fiel a España", en *Boletín del Archivo Nacional*, La Habana, marzo-abril de 1906, año V, núm. 2, pp. 28-31.

<sup>23</sup> Citado por Manuel Fernández de Santelices en "Para una Historia del anticlericalismo en Cuba republicana", Revista *Raíz*, Miami, 1990, año 1, núm. 1, p. 9.

condicionantes y facilitantes del desarrollo de uno de los períodos más controversiales de la Iglesia Católica en Cuba.<sup>24</sup>

Es por ello que en 1851, cuando en la metrópoli comenzaba a desarrollarse una fuerte tendencia anticlerical y antifeudal que abogaba por la restricción del poder absoluto de la Iglesia, se firmó otro Concordato entre España y la Santa Sede mediante el cual el estado español tomó a su cargo el sostenimiento del clero en las colonias.

En 1820 las Cortes españolas promulgaron un Decreto mediante el cual se establecía la supresión de las Órdenes religiosas. Si bien en principio no fue aplicado en nuestro país, sí desató una fuerte campaña ideológica que llegó a calar de tal forma en los ambientes cristianos, que la juventud se resistía a consagrar su vida al ministerio sacerdotal.<sup>25</sup>

Años más tarde, con la Real Orden del 22 de diciembre de 1836 y el Real Decreto del 30 de enero de 1838, se suprimieron las órdenes religiosas y se procedió a la confiscación de todos sus bienes, simultáneamente, en Cuba y Puerto Rico, así como al cierre y abandono de los conventos motivado por el exilio o la secularización de los religiosos, por lo cual el Estado intervino todas sus propiedades en esos territorios.

Como consecuencia de esas leyes, en Cuba se cerraron los veinte conventos de religiosos varones pertenecientes a franciscanos, dominicos, hospitalarios de San Juan de Dios, mercedarios, agustinos, belemitas y capuchinos,<sup>26</sup> lo que motivó una drástica reducción del clero y otros agentes de pastoral.

---

<sup>24</sup> Un ejemplo de ello lo podemos encontrar en la prolongada ausencia de gobierno eclesial que se inició con la muerte, en 1832, del obispo de la Habana Juan José Díaz de Espada (1802-1832), a quien no se substituyó hasta catorce años después, en 1846. Situación similar se presentó con el arzobispo de Santiago de Cuba, quien se vio precisado a abandonar el país en 1836 y no tuvo sucesor hasta 1851, lo que nos permite valorar la crítica situación que enfrentó la Iglesia en esa etapa, ya que su estabilidad dependía en gran parte de su situación en España.

<sup>25</sup> Documento Final de CRECED, op. cit., p. 24.

<sup>26</sup> *Isla de Cuba. Supresión de conventos: contribución extraordinaria de guerra: inconvenientes de estas medidas allí*, Madrid, Imprenta de I. Sancha, 1837. Citado por Manuel Fernández Santalices, "El laicado cubano en la reorganización de la Iglesia tras la independencia", Revista *Raíz*, Miami, 1990, año 1, núm. 5, p. 15.

La situación del clero secular que sobrevivió ese período en Cuba y se hizo cargo de los templos abandonados por las órdenes religiosas, es caracterizado críticamente por un historiador católico de la siguiente forma: "El desaliño de un clero que muchas veces escapaba a la jurisdicción de los obispos, por las regalías del Patronato, no podía ser más penoso... La disciplina del clero había llegado a tal desintegración, que el Deán Usera, como vicario a sede vacante de Santiago de Cuba emitía una circular prohibiendo que los sacerdotes, con el pretexto del calor, dejaran de llevar los hábitos".<sup>27</sup>

"Por entonces ya había falta de clero en Cuba. La intervención política del gobierno superior en el Seminario (San Carlos y San Ambrosio) y la estatificación de la Universidad (de La Habana) habían destruido las vocaciones religiosas. La disolución de las órdenes conventuales, precisa, aniquiló las misiones en los campos".<sup>28</sup>

Para que se tenga una idea del impacto negativo que significó esta medida para la Iglesia en Cuba, se calcula que en 1840 la población era de un millón de habitantes, mientras que el número de sacerdotes se redujo drásticamente a menos de 150,<sup>29</sup> cifra que comparada con los más de 700 reportados en la segunda mitad del siglo anterior, evidencia que fueron signo irreversibles de unos tiempos catastróficos para el catolicismo cubano.

No obstante, en medio de esta compleja situación -y quizás propiciada por un aspecto socio-político, los más preclaros alumnos del Padre Félix Varela, entre los que descollaron José Antonio Saco, José de la Luz y Caballero, Rafael María de Mendive, Domingo del Monte, Felipe Poey, Gaspar Betancourt Cisneros y otros prestigiosos intelectuales de la época, hicieron fructificar la semilla por él sembrada en la formación de la nacionalidad cubana.

---

<sup>27</sup> Juan Luis Martín, "La Iglesia en Cuba a mediados del siglo XIX". *Semanario Católico*, La Habana, 22-29 abril de 1951, núm. 1231-1232, p. 52.

<sup>28</sup> Martín, Juan Luis. ob.cit. *Ibidem*, p. 52.

<sup>29</sup> Documento Final de CRECED..., op. cit., p.25.

Como consecuencia, las autoridades españolas pusieron en práctica un plan encaminado a minar desde dentro los sectores sociales más avanzados de la época, impedir el desarrollo y consolidación de la nacionalidad cubana y frenar las ideas separatistas que, por lo mismo, iban surgiendo en esos segmentos de la sociedad.

Sus líneas directrices eran: mantener a toda costa la esclavitud africana; sostener "el equilibrio de las razas", o sea, determinada proporción entre ellas y mantenerlas siempre divididas.<sup>30</sup>

Como colofón a estos planes, la Iglesia Católica colaboró activamente como sostén ideológico del sistema, lo que le permitió recuperar nuevamente algunas de las propiedades confiscadas anteriormente y obtener la necesaria subvención económica para sus actividades por parte de la metrópoli, lo que coadyuvó a que el clero, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, no asumiera una mentalidad de apoyo a la causa cubana, ni se convirtiera, como habría de suponerse, en agentes pastorales comprometidos con la justicia social.

De esta forma, en particular los gobiernos coloniales de O'Donnell y de Roncaly, junto a los políticos de la Metrópoli, tuvieron especial cuidado en nombrar obispos que correspondieran a estos propósitos. Así se inició una etapa en la historia de la Iglesia Católica de Cuba con hombres que consideraban la realidad colonial como un hecho irreversible.

Ello contribuyó decisivamente a que, a partir de 1854, se comenzara a producir una progresiva recuperación de la institución católica, con el restablecimiento de la Compañía de Jesús y la fundación del colegio de Belén en ese año, proceso que se había iniciado poco antes, en 1847, con el arribo de la Congregación de la Misión de los padres de San Vicente de Paúl y las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, estas últimas dedicadas a partir de entonces al trabajo asistencial en hospitales de todo el país.

---

<sup>30</sup> Documento Final de CRECED..., **Ibidem. p. 29.**

En Guanabacoa y Camagüey respectivamente, se establecieron los Escolapios en 1857, quienes además fundan en esa época la Escuela Normal de la Habana.

### **LA GUERRA DE 1868**

La historia demostró, una vez más, cómo se equivocaron en Cuba los sostenedores de la política colaboracionista entre la Iglesia y el régimen colonial.

El pujante movimiento independentista iniciado a partir de 1848, período en el cual se suceden un conjunto de conspiraciones, alzamientos y desembarcos, algunos de ellos con una marcada vocación anexionista o reformista, creó las condiciones objetivas y subjetivas que propiciaron el levantamiento popular del 10 de Octubre de 1868, que extendió la Guerra Grande a las provincias centro-orientales del país que durante 10 años desgastó a las huestes insurrectas y cuyo final es ampliamente conocido.

En estas luchas participaron algunos sacerdotes cubanos, en medio de una Iglesia que como hemos visto, se había debilitado al máximo, presentaba una fuerte crisis institucional y trataba por todos los medios de lograr su rehabilitación en el nuevo y complejo contexto socio-político que caracterizó la segunda mitad del siglo XIX.

Desde el comienzo mismo de la Guerra, tanto las autoridades coloniales como la Iglesia de España, reprimieron a los sacerdotes cubanos que establecían contactos o simpatizaban con los patriotas, a quienes destituían de sus cargos, les encarcelaban, los condenaban a trabajos forzados y, en ocasiones, incluso a la pena de muerte.

Un caso relevante de esa época fue el del sacerdote santiaguero Francisco Esquembre Guzmán, quien con sólo 30 años de edad fue fusilado en 1870. Este cura, párroco de Cumanayagua y Yaguaramas, cometió el "ultraje" de bendecir la bandera cubana, hecho por el cual fue excomulgado, le fueron retirados sus atributos sacerdotales y fue entregado a las autoridades coloniales para su ejecución.

Recordemos que el mismo método fue utilizado anteriormente, en México, con los curas Hidalgo y Morelos.

Si la participación de la Iglesia en el saqueo colonial la había separado del pueblo antes del inicio de las guerras independentistas, su posterior defensa a ultranza de la Corona, en contra de los criollos durante su desarrollo, profundizó aún más el abismo existente entre la Iglesia y las masas populares.

Precisamente en ese proceso la Iglesia encontró el motivo que necesitaba para que las autoridades coloniales le permitieran su recuperación institucional con el regreso al país de un nutrido y significativo número de órdenes religiosas de ambos sexos, en lo fundamental de nacionalidades españolas e identificadas plenamente con el mantenimiento del estatus colonial.<sup>31</sup>

De esta forma, a partir de 1830 aproximadamente y hasta finales del siglo, se produjo la decadencia de una Iglesia que se mostró más española que cubana, que apenas podía sobreponerse a los ataques de la masonería, del humanismo secular y del yugo del gobierno colonial.

## **LA IGLESIA EN LA GUERRA NECESARIA**

Mientras esto sucedía hacia el interior de la Iglesia, José Martí encaminaba sus esfuerzos a superar el derrotismo producido por la Guerra de los Diez Años y en 1892 fundó el Partido Revolucionario Cubano.

Así, el 24 de febrero de 1895 se reanudaron nuestras luchas independentistas en momentos en que el catolicismo institucional había perdido presencia, sobre todo entre los sectores populares de la sociedad.

En este contexto, el pensamiento martiano, eje del movimiento independentista, se mostró tremendamente crítico en relación con la Iglesia Católica, la cual no vaciló en condenar de inmediato el inicio de la insurrección, y en desarrollar una activa propaganda a favor de la guerra contra la independencia de Cuba, llegando incluso

---

<sup>31</sup> Es así que se produce el arribo de los Carmelitas y Claretianos (1880), los Franciscanos (1887), los Pasionistas (1892), los Trinitarios (1895) y finalmente de los Agustinos en 1899, ya en plena ocupación norteamericana. Una media docena de órdenes femeninas, la mayoría dedicadas a la educación, establecen sus casas filiales en la Isla, durante el cual, además, se fundan dos nuevas congregaciones: las Misioneras Claretianas en Santiago de Cuba, en 1853 y las Apostolinas, en La Habana, en 1891. Estas órdenes, junto a un número mayor de congregaciones, se asentaron y proliferaron rápidamente por todo el país, fundamentalmente en las capitales provinciales, desarrollando un trabajo asistencial y educacional que, en lo esencial, respondía a los intereses político-ideológicos

a declararla santa en una carta del Papa León XIII a la Reina Regente.

En este sentido se destacó particularmente el Obispo de la Habana, Manuel Santander y Frutos, de origen español, quien había tomado posesión de la Diócesis el 6 de enero de 1888, caracterizándose por su hostilidad y enfrentamiento a la causa independentista, quien sólo 4 días después de lanzado el Grito de Baire, el 28 de febrero, elaboró una circular denominada "*Oración Pro-tempore belli*" (tiempo de guerra), para ser leída en las misas de todo el país.

El 23 de junio de 1895, orientó al clero a que si era necesario entregaran los templos a las autoridades españolas para convertirlas en fortalezas para defender los poblados,<sup>32</sup> y en la circular pastoral emitida en el Boletín Eclesiástico de fecha 31 de octubre de 1895, se refirió al avance de las tropas insurrectas asegurando que los patriotas "...no tienen corazón, no se detiene su arma homicida ni su tea incendiaria ante la majestad del infortunio de la orfandad, la inocencia o los años, el anciano, el niño, el pobre, la débil mujer no les inspira compasión;... una mano invisible los arrastra y empuja,... vosotros sois el azote de Dios."<sup>33</sup>

Meses después y ya como un fiel colaborador de Valeriano Weyler, este obispo se dirigió a las tropas españolas expresándoles que "...defendéis una causa justa, una causa santa, la causa del derecho contra la injusticia, de la civilización contra la barbarie... Siendo esta guerra justa, está con vosotros el Dios de los ejércitos. Su Vicario (el Papa) en la tierra os ha bendecido, los obispos os han animado, los hijos de la Iglesia piden por vosotros."<sup>34</sup>

En este período, varios fueron los casos históricamente conocidos de detenciones y ejecuciones de patriotas cubanos que se llevaron a cabo por delaciones efectuadas por sacerdotes que, violando el secreto de confesión, obtenían información secreta que arrancaban a ingenuas madres y esposas de patriotas cubanos.<sup>35</sup>

---

de la metrópoli.

<sup>32</sup> *Boletín Eclesiástico*, La Habana, 1895.

<sup>33</sup> Leonel Pérez Orozco, *Historia del Catolicismo en Matanzas*, Matanzas, Editorial Augusto de Coto, 1992, p.137.

<sup>34</sup> *Boletín Eclesiástico*, La Habana, 1896.

<sup>35</sup> Un caso que revela inequívocamente la militante posición del clero en favor del status colonial, lo constituyó la muerte a manos de un sacerdote español del famoso "Rey de los Campos de Cuba",

Es igualmente destacable en este período la actitud negativa de la Iglesia en España y hasta de las propias autoridades del Vaticano.

En la Península la Iglesia se entregó de lleno a la tarea de exaltar el ambiente guerrerista y los propios obispos desplegaron un amplio plan de reclutamiento de tropas para fortalecer el ejército español en la Colonia.

"El primero de los obispos españoles que se dio a esa labor de reclutar soldados que vinieran a matar cubanos, fue el de Oviedo, padre Martínez Vigil, que formó el batallón de voluntarios de Asturias. Le siguen el de Valladolid, Antonio María Cascajares, que forma el batallón que lleva el nombre de esa provincia; el de Madrid, José María Cos; el de Santiago de Galicia, padre José Martín de Herrera; y los de Sevilla, Granada, Zaragoza, etc." <sup>36</sup>

Al respecto, el 2 de mayo de 1896 Pi Margall comentó que "...se multiplican los Prelados batalladores. Los creíamos animados sólo por el patriotismo; pero ha venido a sacarnos del error el de Galicia, en una invitación que ha dirigido a todas las corporaciones y habitantes de sus provincias. Para estimularlos a crear un batallón de voluntarios, les dice que los insurrectos son enemigos del altar y el trono, y la guerra puede muy bien ser calificada de religiosa, puesto que amenaza las creencias del catolicismo." <sup>37</sup>

La prensa madrileña, por su parte, resaltaba a toda página estos sucesos publicando las fotos de los Obispos de Oviedo, Valladolid y Madrid que encabezaban una nota en la que informaban al público que los mismos promueven o patrocinan "batallones de voluntarios" para la campaña de Cuba y expresaban: "Alto ejemplo de patriotismo están dando los obispos españoles al promover en sus diócesis respectivas la formación de batallones de voluntarios que defiendan en Cuba la integridad de la patria, el honor de la bandera y con ella la fe de nuestros mayores, pues bien sabido es que el triunfo de la insurrección redundaría en perjuicio no sólo de

---

Manuel García, el 24 de febrero de 1895, cuando se aprestaba a incorporarse al levantamiento preparado por Juan Gualberto Gómez en Ibarra, Matanzas.

<sup>36</sup> Francisco González del Valle, *El clero en la revolución cubana*, citado por José Luciano Franco, *Antonio Maceo, Apuntes para una Historia de su Vida*, La Habana, Ciencias Sociales, 1975, tomo 3, p.36.

la patria, sino también de la Religión cristiana cuyas cruces coronaron siempre nuestras banderas." <sup>38</sup>

El Vaticano promovió y estimuló desde un inicio estas acciones de la jerarquía eclesiástica española. En un acto de despedida de tropas pertenecientes al 6to. Cuerpo de Ejército que eran enviadas a combatir en Cuba, presidido por la propia Reina Regente de España y el entonces presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo, el Nuncio Apostólico, Mons. Cretoni, bendijo personalmente a los soldados.

El representante de la Sede Apostólica expresó: "¡Qué Dios os acompañe como os acompaña nuestro cariño, y que pronto, muy pronto, tornéis victoriosos a este pueblo querido, donde dejáis las más hermosas afecciones!. Pero antes, soldados del ejército español, dignos hijos de esta nación hidalga, sabed que, así como Moisés levantó las manos al cielo para bendecir a su pueblo, el Sumo Pontífice León XIII, desde la altura del Vaticano, os envía también, su apostólica bendición que por encargo suyo os doy yo con toda mi alma".<sup>39</sup>

Para no dejar duda alguna sobre la posición del Vaticano, en el mensaje de León XIII bendiciendo a las tropas colonialistas que partían de Cádiz para combatir en Cuba, de fecha 1º de septiembre de 1896, les expresaba que "...vais a combatir contra los enemigos de España, lo mismo contra los negros y mulatos que contra los blancos y criollos, contra los ingratos de la madre patria, que abusando de la libertad que se les ha concedido, le hacen guerra cruel. Vais a sostener una guerra santa porque los insurrectos destruyen las iglesias, e impiden el culto divino y matan a nuestros fieles".<sup>40</sup>

Estas posiciones de la Iglesia fueron reiteradamente denunciadas y condenadas en el medio político americano. Así, por ejemplo, un articulista argentino se arriesgaba a decir "...que el Papado ha hecho causa común con la Monarquía española, y que no

---

<sup>37</sup> José Luciano Franco, *op.cit.* , tomo 3, p. 37.

<sup>38</sup> "El Episcopado español y los batallones de voluntarios", *Blanco y Negro*, Madrid, 9 de mayo de 1896, año VI, núm. 262.

<sup>39</sup> *Ilustración Española y Americana*, Madrid, agosto de 1895.

<sup>40</sup> Leonel Pérez Orozco, *op.cit.* , p. 136.

aventuramos una especie lo prueba el hecho de haber bendecido Su Santidad al ejército español, impetrando el favor del Altísimo para que le otorgue la victoria; las peticiones del clero peninsular para que el cielo intervenga, en favor de los primeros, en la contienda entre españoles y cubanos, y la cruzada que han emprendido los sacerdotes católicos en la Isla, en su mayoría nacidos en España, contra la causa de la Revolución Cubana".<sup>41</sup>

Por su parte, Manuel Sanguily, en un acto público celebrado en New York el 10 de octubre de 1896, consideró que "...el episcopado español, desentendiéndose de los intereses del cielo y los sagrados votos de su ministerio de amor y de piedad cristiana, atiza contra nosotros las pasiones inclementes de la plebe; mientras el vicario del Cristo dulcísimo que murió perdonando a sus mismos enemigos, bendice desde la Silla de San Pedro a los bárbaros que se aperciben a la matanza de gente que ni siquiera conocen, como si fantástico y sepulcral, entre los pliegues de su blanca túnica, reapareciese aquel Pontífice mundano y depravado que se atrevió a santificar la carnicería de los Hugonotes".<sup>42</sup>

Pero la acción más bochornosa de la Iglesia Católica se apreció en la orientación del obispo habanero, Manuel Santander, quien ordenó la celebración de misas especiales donde se cantasen Te Deum en acción de gracias por las sucesivas muertes de José Martí y Antonio Maceo.<sup>43</sup>

Tal actitud de la Iglesia repercutió negativamente sobre ella, provocando una aguda contracción en la asistencia de la feligresía a los templos, ya para ese entonces reducida prácticamente a los sacramentos del bautizo y el matrimonio, que todavía eran legalizados en la institución eclesiástica, siendo esta situación más crítica en las zonas rurales.<sup>44</sup>

---

<sup>41</sup> Manuel de la Cruz, *La Nación*, Buenos Aires, noviembre de 1895.

<sup>42</sup> José Luciano Franco, *op.cit.*, tomo 3, p. 37.

<sup>43</sup> En particular, al conocer la muerte de Maceo el 7 de diciembre de 1896, Santander decretó el toque de campanas para conmemorar de forma festiva tan "fausta noticia". Por tal motivo se pronunciaron innumerables sermones en distintas iglesias del país, leyéndose en las misas las manifestaciones de alborozo de este obispo y de condena al "Titán de Bronce", al que calificó de "fuerza demoníaca". En el poblado de Cárdenas, provincia de Matanzas, el vicario Antonio Pascin, al conocer tan irreparable suceso, bailó de alegría en presencia de centenares de voluntarios, en el casino español de esa localidad, festejando su muerte.

<sup>44</sup> Un representante de la actual jerarquía eclesiástica, evaluando dicho período, reconoció "que muchos de estos hombres no se alejaron de la Iglesia y de la práctica sacramental por iniciativa propia, sino

Por otra parte, a partir de la década de los años treinta del siglo XIX, el rechazo de la Iglesia a las ideas separatistas, llevó a los independentistas cubanos, en muchos casos, a desplazarse hacia las logias masónicas, por aquella época proscritas por el Vaticano, donde encontraron mayor receptividad y un amplio espacio para desarrollar su actividad conspirativa contra el dominio español.

En este contexto, "el empeoramiento de las relaciones entre Estados Unidos y España anterior a la declaración de guerra, provocaba inquietud en la Santa Sede, donde hasta el último momento confiaban en la victoria de España. El Papa León XIII, quién en más de una ocasión bendijo las tropas españolas que marchaban a la Isla para aplastar a los rebeldes, ahora temía que la pérdida de Cuba provocase la caída del régimen monárquico de España, lo que significaba un fuerte golpe para la iglesia en ese país".<sup>45</sup>

Quizás ello fue lo que llevó a León XIII a promover una mediación, a instancias de Alemania, en el conflicto. Exhaustas sus tropas, los españoles aceptaron de inmediato la tregua propuesta, pero los cubanos, que seguramente no querían pasar por otro "Zanjón", se negaron a dejar la lucha, aunque ya había caído en el campo de batalla otro de los tres grandes jefes insurrectos, Antonio Maceo.<sup>46</sup>

La verdadera intención de la Iglesia puede encontrarse en una circular de fecha 31 de mayo de 1898, del provisor de la Diócesis de La Habana, Toribio Martín de Belausteguis, a todas las parroquias en la que se expresaba que "...es de imprescindible necesidad que se hagan rogativas a Nuestro Señor fervientemente, a que termine la contienda intestina que devasta y asuela este rico país. A que se conceda a las armas españolas un triunfo completo y definitivo sobre los enemigos que nos han declarado injusta guerra."<sup>47</sup>

---

porque la Iglesia todavía consideraba las ideas democráticas como 'próximas a la herejía' y, en el caso de Cuba, los obispos prohibieron la práctica sacramental y el acceso al sacerdocio a quienes simpatizaran con la independencia de nuestro país. Véase De Céspedes, *op. cit.*, p. 18.

<sup>45</sup> Manuel Basabe, *La religión, la Iglesia y los católicos en América Latina*, trabajo de diploma, La Habana, ISRI, 1992, p. 47.

<sup>46</sup> Manuel Fernández Santelices, "Notas para una historia del catolicismo cubano contemporáneo", *Revista Encuentro*, Madrid, 1996, núm. 2, p. 82.

<sup>47</sup> Pérez Orozco, *op.cit.*, p. 138.

Iniciada la intromisión norteamericana en nuestra lucha independentista, el obispo Santander y Frutos defendió con fuerza el derecho colonial de España sobre Cuba al proclamar que "...esta guerra por lo que toca a los españoles es justa, justísima, porque no hacemos otra cosa que defender nuestros derechos." <sup>48</sup>

Pero el desenlace en lo político y militar era inevitablemente contrario a los intereses sostenidos por la jerarquía católica, lo que motivó de inmediato la ruptura de la, hasta ese momento aparente, unidad eclesial en la Isla.

Así, el 30 de septiembre de 1898, se publicaba una carta de protesta del clero criollo-cubano, firmada por 52 de ellos, donde se denunciaba la marginación a que eran sometidos por parte de la jerarquía eclesiástica española.

En lo que se conoció como "Manifiesto del clero cubano nativo", un grupo de sacerdotes entre los que se destacaron Ricardo Arteaga, Emilio de los Santos Fuentes, Miguel Santos, Manuel de Jesús Doval, Francisco de Paula Barnada, Pedro Almanza y Guillermo González Arocha, entre otros, analizaron la situación interna y se manifestaron contra el clero español y a favor de la lucha independentista, al tiempo que expresaron su preocupación porque el catolicismo pudiera desaparecer de la sociedad cubana.<sup>49</sup>

En el referido documento <sup>50</sup> se habla por vez primera en Cuba de reorganizar la Iglesia Católica, argumentando que "...por las actuales circunstancias, también la Iglesia cubana ha de entrar en la nueva órbita de la reorganización; pues de la manera que estamos peligra su existencia."

---

<sup>48</sup> *Ibidem.* Pérez Orozco, *op.cit.* , p. 138.

<sup>49</sup> Zeida Sánchez Alvisa, "La Situación religiosa en Cuba en la última década del siglo XIX", *Raíz y Ala*, Cuba, 1996, núm. 1, p. 17.

<sup>50</sup> Todas las citas del documento han sido extraídas del "Manifiesto del clero cubano nativo al M. H. P. de la R. C." Key West, septiembre de 1898; Manuel Fernández Santelices, "El laicado cubano en la reorganización de la Iglesia tras la independencia", *Raíz*, Miami, septiembre de 1990, Año I, núm. 5, p.8; Fernández Santelices, "Notas para una historia del catolicismo cubano contemporáneo", [Revista Encuentro, (Madrid), No.2, 1996,] *op. cit.* p. 82; Sánchez Alvisa, *op. cit. Pp. 16-17* [/ La situación religiosa en Cuba en la última década del siglo XIX.-- En: Revista Raíz y Ala, (La Habana) No. 1, 1996, pp: 16-17]; Pedro Bonome, [et. al...] "Social functions and evolution of Catholicism in Cuba society", *Social Compass*, Suecia, June 1994, vol. 41, núm. 2.

"La misma razón... que ha tenido el pueblo cubano para haberse levantado en armas, la tiene el clero nativo para no querer depender ya jamás del clero español."

En el referido documento, los sacerdotes firmantes enjuiciaron severamente la actitud de la Iglesia, mostrando sobre todo su preocupación por "la cubanización" de la Iglesia, lo que argumentaban a partir de que "...a ningún Estado políticamente considerado le conviene establecimientos de Iglesias que no sean nacionales, sea cualquiera el sistema imperante de cultos que profese."

En función de lo anterior propusieron al Vaticano que procediera a designar "...dos delegados, para que a su nombre y representación, organicen, rijan y administren la Iglesia católica cubana, y que estos nombramientos han de recaer en dos sacerdotes cubanos."

Esta situación evidenció el hecho de que si hasta ese momento la Iglesia como institución religiosa había desempeñado una función legitimadora del sistema colonial, asumiendo con ello una actitud de oposición radical al movimiento independentista, ahora, los firmantes del referido "Manifiesto", asumieron la función de desafío hacia el interior del catolicismo, que por entonces ofrecía una imagen caduca y virtualmente destruida.

Hubo, no obstante, intentos de la Jerarquía local de atemperar la situación a las nuevas condiciones. Así pues, el 31 de octubre de 1898, cuando ya era evidente la victoria cubana y las funestas consecuencias de la intervención norteamericana en el conflicto, el obispo Santander y Frutos, emitió la siguiente circular pastoral:<sup>51</sup>

"Habana. Octubre 31 de 1898

- Nos, el Dr. Don Manuel Santander y Frutos.

- El Señor que funda los reinos y los transfiere según su voluntad ha permitido que esta isla descubierta por Colón y civilizada por España deje de pertenecer a su antigua metrópoli y se constituya en una sociedad aparte ...El amor a nuestra

queridísima España nos hace sentir tristes ante el arriado de nuestra bandera, pero como cristianos debemos decir:

Estamos resignados, Señor. Hágase tu voluntad..."

Estas nuevas posiciones jerárquicas conciliatorias, no impidieron las enérgicas protestas del pueblo y del clero comprometido con la causa cubana, que reclamaba la sustitución del clero español y la formación de una Iglesia nacional.

Precisamente cuando en diciembre de 1898 se firmaba el "Tratado de París", que puso fin al dominio colonial español y estableció un gobierno intervencionista norteamericano, era indiscutible la necesidad de reorganizar la estructura y composición de la jerarquía eclesiástica en el país, representada en esos momentos por Francisco Sáenz de Urturi, como Arzobispo de Santiago de Cuba y por Manuel Santander y Frutos, obispo de La Habana, ambos españoles y severamente cuestionados por su oposición a nuestra gesta independentista.

De esta forma, cuando era de esperarse que la Santa Sede actuara en la dirección de reorganizar la institución en Cuba y crear una Iglesia de carácter nacional como se solicitaba en el referido "Manifiesto del clero cubano", en realidad optó por su adhesión a Estados Unidos.

## **LA IGLESIA EN EL PERIODO NEOCOLONIAL**

El gobierno de EE.UU., al intervenir en nuestras luchas en 1898, procedió a ocupar el país y gobernarlo de forma directa hasta el 20 de mayo de 1902.

El 1º de enero de 1899 se inició con el cese total y completo de la dominación española y el inicio de la ingerencia norteamericana en Cuba, lo cual tuvo una particular repercusión en la Iglesia Católica que, liberada del Patronato Real que regía su quehacer a través de sus gobernadores y capitanes generales de la metrópoli, pudo desarrollar lazos directos con la Santa Sede.

---

<sup>51</sup> Pérez Orozco, *op.cit.* , p.139.

De esta forma, los cambios originados en la estructura sociopolítica de Cuba como resultado de la intervención norteamericana, repercutieron de inmediato en la composición de la jerarquía católica en el país, con el retiro, por "renuncia", de los dos obispos españoles mencionados anteriormente y que fueran a su vez los últimos preladados nombrados en la Isla por el gobierno español.

Pero la Iglesia tenía que vivir materialmente en las nuevas condiciones impuestas, "pero vivir --según relata un destacado eclesiólogo-- con el decoro de su significación y para eso no podía atenerse exclusivamente a la piedad de sus fieles, sino a sus bien adquiridos bienes" que España no le devolvió ni defendió al pactar su retirada de Cuba.<sup>52</sup>

En consecuencia, el 23 de noviembre de 1898 arribó Donato Sabarreti y Tassa, experimentado obispo italiano, el cual había fungido como Secretario para los asuntos relacionados con los Estados Unidos de América en la congregación vaticana "De Propaganda Fide" y que en ese momento se desempeñaba como auditor en la Delegación Apostólica de Washington. El 1o de enero de 1899, Sabarreti tomaría posesión de la mitra habanera.

Tal inesperada decisión evidencia el interés de la Iglesia en situar a un diplomático cualificado, no cubano, capaz de negociar con el gobierno interventor norteamericano, lo que en esos momentos parece haber constituido sus dos objetivos esenciales: lograr la validez del matrimonio católico, en igualdad jurídica, al civil y la compensación económica a que aspiraba recibir por las propiedades confiscadas a las órdenes religiosas por las disposiciones reales del gobierno español de 1836 y 1838.<sup>53</sup>

---

<sup>52</sup> Véase Juan Martín Leiseca, *Apuntes para la historia eclesiástica de Cuba*, La Habana, Talleres Tipográficos de Carasa y Cia, 1938, p. 209.

<sup>53</sup> Véase Manuel Fernández Santelices, "Para una historia del anticlericalismo en Cuba republicana", *Raíz*, Miami, abril de 1990, año 1, núm. 1, p. 10; y Herminio Portel Vilá, *Historia de Cuba en sus relaciones con Estados Unidos y España*, Jesús Moreno Editor, La Habana, 1941, pp. 96-101.

Junto a Mons. Sabarreti arribó el sacerdote norteamericano Buenaventura Broderick,<sup>54</sup> quien en octubre de 1903 fuera promovido a Obispo Auxiliar de La Habana, a pesar del desagrado popular manifestado contra su persona, dada su nacionalidad.

Como parte del proceso de reestructuración jerárquico de la Iglesia en Cuba, el 3 de marzo 1899 arribaba a la Habana Plácido La Chapelle, Arzobispo de Nueva Orleans, designado por la Santa Sede como su primer delegado apostólico y representante personal del Papa León XIII ante la Iglesia cubana.<sup>55</sup>

Simultáneamente, el gobierno de la Arquidiócesis de Santiago de Cuba le era entregado al sacerdote criollo Francisco de Paula Barnada Aguilar.<sup>56</sup> De esta forma, la Iglesia en Cuba iniciaba un complejo proceso de reacomodo encaminado a cambiar su imagen pública, enfrentar los nuevos retos y ganar nuevos espacios en la sociedad.

Una vez más la Iglesia Católica se veía forzada a reponerse de los fallos cometidos por su jerarquía y elites eclesiales ante el gobierno colonial y como consecuencia del indiscutible avance del protestantismo derivado de la ocupación norteamericana y promovido por esta como parte del proceso neocolonialista que se iniciaba sobre nuestra maltrecha sociedad.

Ello evidencia la posibilidad de adaptación y el oportunismo demostrados por la Institución católica al maniobrar de tal forma que, al tiempo que no se comprometía políticamente con la nueva situación, designaba en Santiago de Cuba a un prelado identificado con la causa independentista y en La Habana a un italiano que gozaba

---

<sup>54</sup> Algunos historiadores lo identifican como Buenaventura Broderick, mientras que otros lo hacen como Buenaventura Rodríguez, lo que, con independencia de ello, se trata de la misma persona.

<sup>55</sup> De origen francés, monseñor Plácido La Chapelle cursó su carrera eclesiástica en Estados Unidos, donde ejerció su ministerio sacerdotal y al ser nombrado en estas nuevas funciones en Cuba ya tenía acumulada una amplia experiencia como obispo de la Iglesia estadounidense, lo cual se ajustaba a los nuevos planes del Vaticano de ubicar prelados en la isla que resultaran eficientes interlocutores en una negociación con el Gobernador norteamericano sobre el destino de la Iglesia cubana.

<sup>56</sup> Como se recordará este sacerdote fue uno de los firmantes del *Manifiesto del clero cubano*, cuya lealtad al gobierno colonial español venía siendo cuestionada desde 1876, cuando el Obispado de la Habana promovió contra seis sacerdotes de la isla, entre ellos él, un expediente mediante el cual cuatro de los sacerdotes implicados fueron deportados a España porque sus "predicaciones iban dirigidas a excitar la animadversión de sus feligreses hacia la Metrópoli". Véase "Documentos para la historia nacional", *Boletín del Archivo Nacional de Cuba*, La Habana, enero-febrero, 1912, año XI, núm.1, pp. 136-148.

de la complacencia del Gobierno interventor impuesto, ambos subordinados a la autoridad eclesial de un Delegado Apostólico procedente de la Iglesia de EE.UU., conformando así una indiscutida presencia norteamericana en la jerarquía local.

Como se puede apreciar, esta composición jerárquica le permitía garantizar su presencia en las dos tendencias fundamentales existentes, al estar representada tanto en la corriente independentista como en la norteamericana. Lo fundamental era lograr un espacio importante en la nueva sociedad.

Estructurada la nueva jerarquía, la primera acción realizada se encaminó a iniciar negociaciones con el Gobierno Interventor para recuperar los bienes de la Iglesia y resarcir los daños causados por la guerra, lo cual quedó definitivamente resuelto el 2 de enero de 1902, mediante acuerdo rubricado entre los tres preladados representantes de la Iglesia y el General Leonard Wood por el Gobierno interventor.

Mediante ese acuerdo, la Iglesia y el Gobierno de EE.UU. impusieron por la fuerza a la maltrecha República que nacía el 20 de mayo de 1902, la onerosa responsabilidad de indemnizar a la primera con dos millones de dólares como compensación económica por las propiedades confiscadas por España.

## **LA CONSTITUYENTE DE 1901**

La convocatoria a la Asamblea Constituyente de 1901 parece haber sido otra de las direcciones principales hacia las cuales la jerarquía eclesiástica prestó especial atención y movilizó su apostolado seglar en función de garantizar su hegemonía social.

Ello se evidenció desde el comienzo de los debates del texto Constitucional iniciados el 24 de enero de 1901, en que se sometió a la consideración de los delegados el preámbulo que incluía una invocación a Dios.<sup>57</sup>

---

<sup>57</sup> El debate originado por dicha invocación comprometió a figuras importantes contrapuestas en una u otra posición, entre las que se destacan Salvador Cisneros Betancourt, Juan Gualberto Gómez, Manuel Sanguily y Alfredo Zayas, entre otros. Ver al respecto a Emilio Roig de Leuchsenring, "Cómo actuó la primera Constituyente", Revista *Carteles*, La Habana, diciembre de 1939, núm. 50, p.47; Fernández Santalices, "Para una Historia del anticlericalismo en Cuba Republicana", *op. cit.*, p. 11; Vega Vega, *op. cit.* p. 43.

Luego de contradictorios debates y enmiendas, el texto aprobado quedó redactado de la forma siguiente:

"Nosotros, los delegados del pueblo de Cuba reunidos en Convención Constituyente, con el encargo de redactar y adoptar para dicho pueblo la ley fundamental de su organización como Estado soberano e independiente, con un Gobierno estable capaz de cumplir sus obligaciones internacionales, mantener el orden, afianzar la libertad, garantizar el goce de la justicia y promover el bienestar de los que habiten en su territorio; acordamos y adoptamos, en virtud de aquel mandato, invocando el favor de Dios, la siguiente Constitución".

En cuanto a las libertades religiosas y las relaciones Iglesia-Estado el Título IV, Artículo 26, estableció:

"Es libre la profesión de todas las religiones, así como el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y el orden público.

"La Iglesia estará separada del Estado, el cual no podrá subvencionar en caso alguno ningún culto"

El propio cuerpo legislativo, al tiempo que establecía la separación del Estado y la educación de la Iglesia, consagraba la enseñanza privada y asumía la moral cristiana como modelo de desarrollo social, en detrimento de otros creyentes no cristianos y de no creyentes, lo cual propició que la Iglesia Católica conservara de facto un lugar privilegiado en las estructuras de poder.

Si a ello agregamos que la Ley contempló sanciones complementarias a prácticas religiosas no cristianas y que la educación pública no recibió los recursos necesarios para su desarrollo, se podrá apreciar mejor el rol protagónico que a partir de entonces volvió a asumir la Iglesia en nuestro país.

De esta forma se inició un amplio proceso de creación de nuevas ordenes religiosas, de origen norteamericano y español fundamentalmente, que fundaron

sucesivamente un amplio sistema de educación privado religioso <sup>58</sup> que llegó a constituir, por un lado, un lucrativo negocio y, por otro, un espacio que le permitía ejercer su influencia en amplios sectores sociales, sobre todo en las esferas del poder político-económico.

Como consecuencia de ello, la Iglesia Católica, desde una posición política y social favorecida primero por el Gobierno Interventor y luego por las garantías constitucionales logradas, comenzó a desempeñar una función legitimadora del sistema impuesto por el Gobierno de EE.UU. y como difusora del modo de vida capitalista de ese país.<sup>59</sup>

### **REACCION DEL ESTUDIANTADO ANTE EL HEGEMONISMO DE LA IGLESIA EN LA EDUCACION.**

El desamparo social y la corrupción política imperante en el primer cuarto de este siglo, fue creando las condiciones para el surgimiento de movimientos reivindicadores con una orientación martiana y revolucionaria, algunos de cuyos exponentes reflejarían las primeras concepciones marxistas de la época.

Simultáneamente se producía, por todo el país, el establecimiento de las congregaciones religiosas vinculadas con la educación, que desempeñaron un papel decisivo en la formación e incorporación de los laicos a organizaciones que tenían como propósito estimular su presencia en la nueva sociedad que surgía en la recién inaugurada **pseudorreública**.

Como parte de este proceso renovador de la Iglesia, el episcopado cubano orientó la creación de asociaciones de hombres que acometieran la acción católica, en los sectores obrero y juvenil, para contrarrestar el descreimiento, la indiferencia y los prejuicios contra la institución, estableciendo mecanismos de apoyo como

---

<sup>58</sup> Una detallada cronología sobre la entrada de órdenes religiosas, la fundación de escuelas de diferentes tipos en el país y la estructura orgánica que fue asumiendo la Iglesia en ese período, nos la presentan Juan Emilio Friguls y Walfredo Piñera en "Datos para una cronología de la Iglesia Católica cubana desde el fin de la etapa colonial a 1959", Revista *CEHILA-CUBA*, La Habana, 1997, núm. 2, pp.12-44 y en el *Documento Final de CRECED...*, *op.cit.*, pp.36-37.

<sup>59</sup> Una amplia exposición sobre el papel legitimador de las iglesias cristianas en ese período, nos lo presenta Jorge Ramírez Calzadilla, en su Tesis de Grado a Doctor en Ciencias Filosóficas *Religión y Relaciones Sociales: Un estudio sobre la significación socio-política de la religión en la sociedad cubana*, La Habana, CIPS, diciembre de 1933, pp. 118-123.

cooperativas de consumo, de socorro mutuo, pensiones o casas de estudiantes para los jóvenes universitarios y la creación de las escuelas parroquiales como medio para llegar al pueblo y fomentar las vocaciones eclesíásticas.<sup>60</sup>

Así, en medio de este complejo contexto socio-político, la fraudulenta venta del convento de Santa Clara, en la Habana Vieja, desencadenó, el 18 de marzo de 1923, la conocida "Protesta de los Trece", ejecutada por un grupo de trece jóvenes intelectuales, encabezados por Rubén Martínez Villena, durante un acto que se desarrollaba en la Academia de Ciencias a la que asistía el entonces Secretario de Justicia, Justo Regüeyferos, uno de los principales comprometidos en el bochornoso fraude.

Esta acción, en el sentir de Villena, "marcó una orientación constructiva, política, a la juventud interesada en influir hondamente en el desarrollo de nuestra vida política" y derivado de ella surgieron sucesivamente otros movimientos como "Falange de Acción Cubana", "Grupo Minorista", "Junta de Renovación Nacional de Cuba", así como la "Liga Antiimperialista", la "Universidad Popular José Martí" y la "Liga Anticlerical" que, contando con la dirección de Julio Antonio Mella, "combatió el oscurantismo religioso",<sup>61</sup> expresado en sus objetivos programáticos como la lucha no contra la religión sino contra la acción negativa de la Iglesia Católica sobre la sociedad.

Paralelo a este proceso, en 1918 se inicia en la Universidad de Córdoba, Argentina, un movimiento de Reforma Universitaria que rápidamente se extendió por otros países latinoamericanos, cuyo reclamo consistió en lograr una mayor democracia universitaria, docencia libre, participación de los alumnos en el gobierno universitario, una renovación pedagógica y científica, así como la sustitución de la enseñanza escolástica por una científica, junto a la universalización de la enseñanza superior y su vinculación con el pueblo y los trabajadores.<sup>62</sup>

---

<sup>60</sup> Véase "Deliberaciones de los Sres. Arzobispos y Obispos de Cuba" de diciembre de 1922, *La Voz de la Iglesia en Cuba: 100 Documentos Episcopales*, México, Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C., 1995, pp. 23-25.

<sup>61</sup> Una amplia explicación sobre este proceso la ofrece José A. Tabares del Real, *La Revolución del 30: sus dos últimos años*, La Habana, Ciencias Sociales, 1973, pp. 68-71.

Este movimiento llegó a Cuba y se desarrolló merced a la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) y el Grupo Renovación Estudiantil, ambos liderados por Julio Antonio Mella.

Con el propósito de llegar a la determinación de conclusiones conducentes al perfeccionamiento de la acción estudiantil en los campos educacional, social, político e internacional, se convocó del 20 al 25 de octubre de 1923, el Primer Congreso Nacional de Estudiantes, al que concurrieron 128 delegados en representación de 52 instituciones juveniles de todo el país.<sup>63</sup>

Durante el evento se presentó una moción de Bernal del Riesgo esencialmente anticlerical y donde incluso se señalaba "la no preparación revolucionaria de la totalidad del alumnado, que, como el de Cuba, trae tarado su cerebro y su corazón de los colegios católicos", así como, haciendo explícita referencia a las depuraciones realizadas en la Universidad de Córdoba, expresaba que "triste fin el que le queda hoy a la Iglesia: dividir y emponzoñar las conciencias, para levantar un trono de sombras, como quiera que sea, ¡y aunque tenga que asentarlos sobre charcos de sangre joven!".<sup>64</sup>

Aunque un participante en dicho Congreso asegura que la "moción contra la enseñanza religiosa fue derrotada y virtualmente allí concluyó el Congreso,<sup>65</sup> en otra publicación más reciente se reconoce que la importancia de dicho Congreso fue capital en cuanto a los vínculos que propició entre las organizaciones católicas juveniles participantes, que tuvo su colofón en la creación del "Club Católico Universitario" en 1927, lo que constituyó el primer intento de la Iglesia de lograr una presencia católica en la universidad habanera y que un año después se integraría a la "Federación de la Juventud Católica Cubana" creada en 1928.<sup>66</sup>

---

<sup>62</sup> Tabares del Real, *op.cit.*, p. 71.

<sup>63</sup> Eduardo Suárez Rivas, "El Primer Congreso Nacional de Estudiantes", *Diario de las Américas*, Miami) junio de 1972, en este artículo, el autor asegura que hubo una importante representación de colegios católicos de todo el país, así como de alumnos egresados de las escuelas Maristas y La Salle.

<sup>64</sup> Un amplio relato sobre el desarrollo de este Congreso se recoge en la compilación de Olga Cabrera y Carmen Almodóbar, *Las luchas estudiantiles universitarias, 1923-1934*, La Habana, Ciencias Sociales, 1975, pp. 95-109.

<sup>65</sup> Suárez Rivas, *op. cit.*

<sup>66</sup> Véase Fernández Santalices, "Para una Historia del anticlericalismo...", pp.13 y 14.

A los Hermanos de La Salle correspondió la iniciativa de conquistar los medios universitarios para el catolicismo mediante la creación de la Federación de la Juventud Católica, la cual se extendería rápidamente por todo el país.

Varios años después de estos sucesos, en la Memoria publicada por la Federación de la Juventud Masculina de la Acción Católica Cubana, por la celebración de sus Bodas de Plata, se reconoció que dicha fundación tuvo como propósito responder a los ataques contra la Iglesia y los católicos realizados en la Universidad de la Habana durante el referido Primer Congreso Nacional de Estudiantes.<sup>67</sup>

En 1931, el jesuita español Felipe Rey de Castro fundaba la Agrupación Católica Universitaria (ACU), organización especializada cuya finalidad concreta se encaminó a formar jóvenes estudiantes en la Doctrina Social Cristiana, para constituir un grupo profesional de elite (de fuerte base ignaciana) que pudiera ocupar un espacio, desde el cual poder ejercer su influencia, desde las principales posiciones de la sociedad, la intelectualidad y la política cubana.<sup>68</sup>

El padre Rey de Castro "estaba convencido de que, según decía con frecuencia, 'tratar de convertir la masa con la masa' era un error táctico. A la masa había que ir, solía añadir invariablemente, con 'selectos', esto es, con militantes capaces de orientar, de producir impacto, de llevar el mensaje evangélico con su activismo, su ejemplo y su palabra, oral y escrita, hasta los más remotos confines de la Isla". Los fines últimos eran muy ambiciosos: "Lo que quería decir el P. Rey era que la Agrupación se proponía integrar en sus cuadros aquellos elementos que, por su jerarquía intelectual, ascendencia social o ejemplaridad cívica, estaban destinados a ejercer una influencia rectora sobre el futuro de Cuba".<sup>69</sup>

---

<sup>67</sup> Citado por Juan Emilio Friguls y Walfredo Piñera, *op. cit.*, pp. 20-21. Versión similar ofrece Manuel Fernández Santalices, citando una carta de Jorge Hyatt a Luis B. Muñoz, fechada en New Haven, el 8 de marzo de 1988, en su ensayo "El laicado cubano...", p. 11.

<sup>68</sup> Documento Final de CRECED..., pp.41y 42.

<sup>69</sup> José M Hernández, *ACU, Agrupación Católica Universitaria. Los Primeros Cincuenta años*, Miami, Agrupación Católica Universitaria, 1981, pp. 14-15.

Al triunfo revolucionario de 1959, esta organización, manteniendo igual táctica, desempeñaría un rol importante en defensa de los intereses de la Iglesia y las clases desplazadas del poder político.

## **LA CUBANIZACION Y CONSOLIDACION DE LA IGLESIA**

Para mediados de la segunda década del siglo XX, la Iglesia había logrado asumir nuevamente un notable perfil social con la ayuda que representó el masivo arribo de inmigrantes españoles en busca de fortuna<sup>70</sup> y el incremento de su sistema escolar privado, en el cual matriculaban a casi la totalidad de las clases media y alta de la sociedad.

Este período se desarrolla en el contexto de la crisis del sistema neocolonial cubano en 1925 y el inicio de la tiranía de Gerardo Machado, crisis que como es conocido desembocó en la Revolución de 1933 y durante la cual la Iglesia no hizo pronunciamiento alguno.

La influencia de la Guerra Civil española contribuyó a definir las posiciones políticas del clero católico, al polarizarse un sector, mayoritariamente español y falangista, por un lado, frente a los intereses populares, por el otro, en el marco de enconadas luchas sociales y el desarrollo del movimiento obrero.

En este período la Iglesia logró zanjar diferencias con algunos sectores de la burguesía y se fortaleció institucionalmente con la creación de nuevas estructuras eclesiásticas y con el desarrollo de los movimientos laicales, así mismo se establecieron, en junio de 1935, relaciones diplomáticas entre Cuba y el Vaticano.

La convocatoria a una Asamblea Constituyente en 1940 generó la inquietud en la jerarquía católica, la cual se dirigió a los Delegados electos mediante una declaración pública, en la que demandaban: <sup>71</sup>

---

<sup>70</sup> Entre 1907 y 1919, por ejemplo, la población de Cuba aumentó de 2 028 930 habitantes a 2 889 004. Véase a Martín Leiseca, *op. cit.*, p. 253.

<sup>71</sup> Véase, "Exposición del Episcopado cubano a los Delegados a la Asamblea Constituyente", La Habana, 6 de febrero de 1940, en *La Voz de la Iglesia: 100 Documentos Episcopales...*, *op.cit.*, pp.26-31.

- 1) La futura Constitución deberá sancionar la libertad de enseñanza.
- 2) La Constitución deberá, además, acordar la enseñanza obligatoria de la Religión en las escuelas públicas, respetando la libertad de conciencia de quienes no la deseen.
- 3) Pedimos a la Asamblea que proteja la institución del Matrimonio en la República.
- 4) Pedimos que el Matrimonio religioso tenga fuerza legal en la República, y que con sólo registrarlo en el Juzgado Municipal surta los efectos civiles.
- 5) Deseamos, por último, que la Asamblea Constituyente redacte una Constitución que tienda a realizar la armónica comprensión del Capital y del Trabajo.

En relación con tales pretensiones, en el Artículo 35 de la nueva Constitución se proclamó la libertad de cultos en cuya fórmula se introdujo una limitación: la de que el culto o religión que se profese respete la moral cristiana. Ello limitó la libertad de practicar otras expresiones presentes en el espectro religioso cubano y, de forma muy particular, en las religiones de origen africanas, catalogadas como contrarias a la moral cristiana.

Al igual que lo formuló la Constitución de 1901 y todas las demás Cartas Provisionales y Estatutos que normaron la vida institucional del período neocolonial, la nueva Constitución, al tiempo que ratificó el carácter laico de la educación pública, reconoció y amparó un sistema de educación privada tanto laica como religiosa, por lo que, desde el punto de vista ideológico, la Iglesia continuó gozando de libertad absoluta para desarrollar sus programas de formación cristiana.

Con respecto al matrimonio se proclamó la protección del Estado, pero se precisó que sólo era válido cuando lo autorizaba un funcionario público competente para ello, lo cual dio al traste con las pretensiones jerárquicas de continuar preservando esa "ventajosa" costumbre colonial.

No obstante, lo logrado en el texto Constitucional era motivo de regocijo para la jerarquía, por lo que expresaron su agradecimiento a los Constituyentitas por proclamar la existencia de Dios, la libertad de cultos y mantener la enseñanza religiosa privada.

En dicho documento se declara oficialmente que la Iglesia no tiene conexión con partido político alguno, y exhorta a los católicos a ejercer su deber del sufragio y votar libremente por cualquiera de ellos con excepción del que mantenga un programa antirreligioso y ateo.<sup>72</sup>

En las décadas de los años 1940 y 1950 creció la fortuna de la Iglesia y se concertaron astutas alianzas políticas con los dirigentes de turno, sobre todo durante las presidencias de Ramón Grau San Martín y Carlos Prío Socarrás (1944-1952).<sup>73</sup>

Un ejemplo de ello lo encontramos en la Carta Pastoral del Cardenal Manuel Arteaga, divulgada el 10 de agosto de 1946, en la que se proclamó la "apoliticidad" de la Iglesia y el derecho de votar por cualquier partido político, "con la sola excepción" de los candidatos del Partido Socialista Popular.<sup>74</sup>

El sacerdote jesuita Ricardo Lombardi nos ofreció una semblanza del estado que presentaba la Iglesia Católica en Cuba en esos años, durante su intervención en el Congreso Eucarístico de Matanzas, celebrado del 7 al 9 de diciembre de 1951, ocasión en la que afirmó "...Cuba es un país de clima muy caliente, pero de un cristianismo muy frío y bastardo. Aquí se ama mucho la comodidad y la riqueza. Las autoridades se vendan los ojos con intereses creados... La prensa capitalista y reaccionaria se ampara en la Cruz de Cristo... La Iglesia, como doctrina en acción, vive en la cerca. Falta unidad. La campaña comunista ataca a Dios. El capitalismo hipócrita y avasallador hace de Dios un escudo y de la Cruz un báculo para llegar a la cima de su egoísmo. La Acción Católica es desunida y anémica, cuando no desvirtuada y nula".<sup>75</sup>

## **LA TIRANIA DE BATISTA Y LA LUCHA REVOLUCIONARIA**

El 10 de marzo de 1952, como respuesta al movimiento cívico que se generalizaba en todo el país y tres meses antes de la celebración de las elecciones generales en las que los partidos "ortodoxo" y "social demócrata" disputarían el poder político a los

---

<sup>72</sup> Manuel Arteaga Betancourt, "Circular con motivo de la Nueva Constitución", *La Voz de la Iglesia: 100 Documentos Episcopales...*, pp.32-33.

<sup>73</sup> John H. Kirk, "La Iglesia Católica en Cuba", Revista *Temas*, La Habana, 1995, núm. 2, p.60.

<sup>74</sup> Véase Friguls y Piñera, *op. cit.*, p.31.

<sup>75</sup> Véase revista *Duc In Altum*, Cuba, diciembre de 1951, pp.1 y 8.

"auténticos", el general Fulgencio Batista ejecutó un artero golpe militar que interrumpió de forma drástica las últimas esperanzas democráticas por medios pacíficos y el ritmo constitucional de la nación, al derogar la Constitución de 1940 e implantar un régimen de fuerza y terror policial.

Ante tal acción, condenada de inmediato por la opinión pública nacional e incluso por sectores eclesiásticos y laicos empeñados desde antes en eliminar la corrupción política imperante, la jerarquía católica acató el régimen de facto no sólo al guardar silencio y no condenarlo como era de esperar, sino al legitimar al régimen cuando el cardenal Manuel Arteaga, junto con otras figuras del espectro socio-político del país, concurrió al Palacio Presidencial para congratular a Batista y ofrecerle sus respetos.

Tal proceder del purpurado contrastó con la tenaz actividad que desplegó en 1940 enfrentando las tendencias comunistas y anticlericales cuando, en su condición de Vicario Capitular de La Habana, promovió una movilización nacional de todas las fuerzas de la Iglesia y personalmente interactuó con otros sectores de la vida pública y social para recabar apoyo en la defensa de la fe cristiana y de los derechos de la Iglesia, antes y durante la celebración de las sesiones de la Asamblea Constituyente, así como cuando el 24 de febrero de 1942, al ser consagrado como Arzobispo de La Habana, declaraba que "seremos siempre sostenedores de la autoridad política, debidamente constituida, procurando la unión espiritual de todos..."<sup>76</sup>

En cuanto a la Iglesia se refiere, poco cambió con el golpe militar de Fulgencio Batista a pesar de la existencia de una fuerte organización del laicado, pero donde faltó la necesaria comprensión por parte de la Jerarquía y sus elites eclesiásticas, "...que no dejaron de rodear con suspicacias alguna legítima acción política laical".<sup>77</sup> De hecho, continuó desarrollándose una relación de trabajo parecida a la que se mantuvo anteriormente con todos los gobiernos de la seudorrepública neocolonial.

---

<sup>76</sup> *Carta Pastoral del 24 de febrero de 1942 del cardenal Manuel Arteaga*, citada por Juan Emilio Friguls, "El Cardenal Manuel Arteaga Betancourt", Revista *CEHILA-CUBA*, La Habana, CEHILA, 1996, núm.1, p.25.

<sup>77</sup> Fernández Santalices, "Notas para una historia...", *op. cit.* P.83.

Un hecho significativo de esa etapa lo constituyó el inicio de la lucha revolucionaria, el 26 de julio de 1953, con el asalto al Cuartel Moncada de Santiago de Cuba.

En esa ocasión, la jerarquía católica cubana, en connivencia con los usurpadores del poder constitucional y temerosa de que esa acción revolucionaria deviniera en una insurrección popular armada, se ofreció una vez más como mediadora para servir como instrumento apaciguador y contribuir a la captura del grupo de jóvenes que habían logrado burlar el cerco del ejército internándose en la Sierra Maestra, dispuestos a continuar su lucha.

La posición de la Iglesia se puede apreciar en la carta que enviara Mons. Enrique Pérez Serantes al Jefe del Ejército de la entonces provincia oriental, el coronel Río Chaviano, tras las masacres que este dirigió personalmente entre el 26 y el 29 de julio que costaron la vida a decenas de jóvenes participantes en esa acción revolucionaria y en la que se expresaba:

"30 de julio de 1953

Coronel Alberto del Río Chaviano

Jefe del Regimiento No. 1 "Maceo"

Ciudad.

Muy distinguido amigo:

Gustoso me brindo a ir en busca de los fugitivos que atacaron al Cuartel Moncada en la mañana del domingo pasado, y agradezco mucho a usted las facilidades que me dé para lograr el noble propósito que a Ud. y a mí nos anima en este caso. Asimismo agradezco las garantías que a los fugitivos y a mí nos brinda Ud. para llevar a vías de hecho el nobilísimo fin de que aquéllos depongan las armas y vuelvan a la normalidad, llevando la tranquilidad a sus desolados hogares, y a toda la familia cubana, que está sufriendo preocupada por la suerte de estos muchachos, y por la tranquilidad de la República.

Prestar este servicio y cualquier otro por arduo que sea, que esté a mi alcance, nunca será demasiado para quién está tan obligado, como lo estoy yo, a procurar el bienestar de la familia cubana, y a sacrificarse cuanto sea necesario por servir a sus hermanos.

Sólo espero que Ud. me haga el favor de facilitarme la manera de poder encontrar pronto a los fugitivos, donde quiera que se encuentren, con tal que pueda llegar al lugar donde ellos se hallen, o acercarse ellos a un lugar seguro convenido de antemano. Espero, pues, sus indicaciones para dar comienzo sin más dilación a esta labor.

Aprovecho esta oportunidad para felicitar a Ud. una vez más por sus nobles y cristianos sentimientos, por este rasgo propio de un militar altamente pundonoroso, honra y prez del Ejército, digno del alto cargo que desempeña, de tanta responsabilidad siempre, pero de modo especial en estos críticos momentos. Suerte para la República, y suerte grande para Santiago de Cuba contar con un Jefe así a la hora presente.

Bendiga el Señor esta empresa y bendíganos a todos. Bendiga la República. Su s. s. amigo y Prelado, que le bendice.

ENRIQUE, Arzobispo de Santiago".<sup>78</sup>

Ello contrasta con el silencio que guardaron durante la represión inicial que desató el régimen con posterioridad al levantamiento popular en Santiago de Cuba, el 30 de noviembre de 1956 y al desembarco de los expedicionarios del "Granma" dos días después, que dio inicio a la lucha guerrillera en la Sierra Maestra y la organización en todo el país de movimientos clandestinos y de resistencia cívica, al que se integraron católicos y otros religiosos en acción individual y de solidaridad con el pueblo.

De esta forma, en los primeros meses de 1957 se consolidó progresivamente un fuerte movimiento revolucionario que enfrentó a la sangrienta represión gubernamental, en contra la cual no hubo un pronunciamiento conjunto del episcopado, a pesar de la solicitud que formuló a Batista para que renunciara el obispo de Matanzas, Alberto Martín Villaverde o la "Oración por la Paz" redactada por el obispo de Pinar del Río, Mons. Evelio Díaz Cia, catalogada por el régimen como subversiva y la carta pastoral del 28 de mayo de 1957 del arzobispo de Santiago de Cuba, Enrique Pérez Serantes, en la que al referirse al insoportable

estado de "terror y violencia" existente, reconoce que el silencio mantenido por la Iglesia ante tales hechos había defraudado "...más de una vez, las esperanzas y las súplicas de muchas madres que, adoloridas, nos pedían actuásemos en este pleito tan enojoso, tan intrincado y de tanta trascendencia." <sup>79</sup>

A pesar de tales pronunciamientos individuales, de hechos como el Asalto al Palacio Presidencial el 13 de marzo de ese mismo año, ejecutado por el Directorio Estudiantil Universitario, acción revolucionaria en la que fue asesinado un nutrido grupo de valerosos jóvenes, entre ellos algunos católicos encabezados por José Antonio Echeverría, o la incorporación el 3 de junio del párroco de Nueva Gerona, padre Guillermo Sardiñas, al Ejército Rebelde, el episcopado no formuló de conjunto declaración alguna.

Por el contrario, al día siguiente del Asalto al Palacio Presidencial concurría un representativo grupo de la alta jerarquía eclesiástica, junto con otros sectores sociopolíticos del país, a felicitar al "tirano en su propia madriguera" <sup>80</sup> por haber salvado la vida ante el intento revolucionario de ajusticiarlo. En relación con estos hechos es necesario reflexionar brevemente sobre lo contradictorio que resulta que mientras José Antonio Echeverría, en su testamento político invoca el favor de Dios para el éxito de su misión en el ataque al Palacio, las más altas autoridades eclesiásticas en representación del mismo Dios invocado, bendijeron y felicitaron al tirano por el fracaso de aquella misión.

En nuestra opinión, errática resultó igualmente la decisión de la jerarquía católica al promulgar, el 4 de mayo de ese año, el Decreto de Erección Canónica de la Universidad Pontificia de Santo Tomás de Villanueva y la posterior fundación de las universidades de Belén y La Salle, cuando todos los recintos universitarios fueron cerrados por el régimen batistiano y la juventud cubana se inmolaba en la lucha revolucionaria.<sup>81</sup>

---

<sup>78</sup> *La Historia me Absolverá. Apéndice*, La Habana, Ediciones Populares, 1961, pp.133-134.

<sup>79</sup> Carta pastoral del arzobispo de Santiago de Cuba, Mons. Enrique Pérez Serantes, "Al pueblo de Oriente", 28 de mayo de 1957, *La voz de la Iglesia: 100 documentos episcopales...*, *op. cit.*, p.38.

<sup>80</sup> Tomado de la Alocución al Pueblo de Cuba realizada por José Antonio Echeverría durante la toma de la emisora "Radio Reloj" el 13 de marzo de 1957.

<sup>81</sup> La creación de estos centros de educación superior provocó uno de los primeros conflictos en las relaciones Iglesia-Estado al triunfo revolucionario, cuando el 12 de enero de 1959, mediante la Ley

El advenimiento del año 1958 se producía en momentos en que se consolidaba y extendía el movimiento revolucionario y de resistencia cívica por todo el país, frente al cual fracasaban las campañas militares de la dictadura y el régimen se tambaleaba cada vez más ante el empuje de la Revolución.

Fue en ese contexto que el 11 de febrero de 1958, en ocasión del trigésimo aniversario de su fundación, la Federación de las Juventudes Católicas declaraban públicamente que "...la primera condición para devolver la paz a Cuba es el restablecimiento de un régimen de derecho en el que tengan garantías suficientes los valores básicos de las sociedades cristianas",<sup>82</sup> a pesar de que en la circular conjunta del episcopado, en agosto de 1957, se había reiterado la norma de que la Acción Católica se mantuviera apartada de toda acción política.

En tal sentido, el 25 de febrero de 1958, el episcopado daba a conocer su "Exhortación en favor por la paz" mediante la cual pedían a las partes en pugna el cese inmediato de la violencia, sugiriendo la creación de una comisión de concordia y paz, con el propósito de establecer un gobierno de unión nacional. Si bien este comunicado se divulgó por las emisoras radiales el régimen no permitió su publicación en la prensa escrita.

De inmediato, Batista designó a Julio Iglesias de la Torre para que mediara ante el episcopado cubano e impidiera que estos solicitaran su renuncia a la Presidencia. Simultáneamente, el embajador ante el Vaticano, José M. Rivas, recibió instrucciones precisas para que procediera con igual propósito, gestiones que resultaron efectivas ya que los documentos pastorales posteriores excluyeron toda referencia a este punto que resultaba medular para abordar cualquier solución política.<sup>83</sup>

---

11/59, la Revolución anuló los diplomas concedidos, a partir del 30 de noviembre de 1956, por universidades privadas que continuaron sus cursos regulares mientras las universidades del país fueron clausuradas como resultado de la lucha insurreccional y la participación del estudiantado en ésta, por considerarlo dentro del proceso de restitución de bienes mal habidos y una burla al sacrificio del estudiantado durante la lucha revolucionaria. Ello afectó particularmente a la Universidad de Villanueva, cuyo rector norteamericano se destacó por su oposición al estudiantado revolucionario y haber especulado con el cierre de la Universidad de La Habana, aceptando nuevas matrículas de alumnos que, temerosos de la situación imperante en el país, procuraban concluir sus estudios "sin complicaciones".

<sup>82</sup> Documento Final de CRECED..., op. cit. p.51.

<sup>83</sup> Ramón M. Barquín, Las luchas guerrilleras en Cuba. De la colonia a la Sierra Maestra, Madrid, Playor, 1975, tomo 2, p. 175.

El 5 de marzo Batista, pretendiendo confundir a la opinión pública, inició un conjunto de cambios encaminados a demostrar su voluntad de reorganizar su gabinete y de acceder a la solicitud del episcopado de formar un Gobierno de coalición, nombrando en el cargo de Primer Ministro al entonces embajador cubano ante las Naciones Unidas, Emilio Núñez Portuondo, en sustitución de Andrés Rivero Agüero, nominado candidato presidencial por el partido de gobierno.

Al día siguiente la Iglesia formaba el denominado Comité de Concordia y Conciliación Nacional presidido por el Reverendo Pastor González García e integrado por el Presidente de la Asociación Nacional de Bancos, Víctor Pedroso Aróstegui, los ex vicepresidentes de la República Gustavo Cuervo Rubio y Raúl de Cárdenas Echarte y el ex candidato a la Presidencia Ricardo Núñez Portuondo.

Es evidente que, al conformar el referido Comité, la Iglesia tuvo especial cuidado en seleccionar sus integrantes y su composición clasista. De esta forma, junto a la experiencia política acumulada por el cardenal Manuel Arteaga, cuando en noviembre de 1912 siendo párroco y capellán del Santuario de la Caridad, fue elegido concejal del Ayuntamiento de Camagüey por el partido conservador, ahora se sumaba la del sacerdote Pastor González García, quien como vocación tardía se había ordenado el 14 de julio de 1954, si bien acumulaba amplios conocimientos adquiridos como miembro de la Federación de la Juventud Católica Cubana y de la Asociación de Caballeros Católicos, por un lado y de militante activo del Movimiento ABC desde las luchas antimachadistas, donde por sus estrechos vínculos con su fundador, Joaquín Martínez Sáenz, fue nombrado como Subsecretario de Agricultura durante el primer período de gobierno constitucional de Batista.<sup>84</sup>

---

<sup>84</sup> [Ramón M. Barquín, Las luchas guerrilleras...] Ibidem, p.501.

Por su parte, el referido Comité propuso a Batista cuatro medidas esenciales que, en opinión de los mismos, contribuiría a crear un clima electoral favorable y de confianza pública:

- Amnistía política.
- Retorno con garantías de todos los exiliados.
- Restablecimiento de las Garantías Constitucionales.
- Participación del Movimiento 26 de Julio en las elecciones generales convocadas al efecto.

Conocidas las propuestas formuladas por el Comité y las maniobras que realizaba el régimen, el 9 de marzo, desde la Sierra Maestra, el Jefe de la Revolución, Fidel Castro, hacía pública una carta en la que comunicaba su negativa a entrevistarse con los miembros del Comité a los que señaló como probatistianos.

En su exposición, Fidel Castro, al tiempo que retó al régimen para que autorizara a la prensa nacional a visitar los territorios liberados por los rebeldes en la Sierra Maestra, pidió al episcopado que definiera que entendía por gobierno de unidad nacional y que explicara como sería posible que un cubano decente aceptara integrar un Consejo de Ministros presidido por Batista. Finalmente, en dicho documento fijó el día 11 de marzo como fecha límite para de no ser aceptadas sus demandas, decretar una guerra total contra el régimen tiránico.

Desenmascaradas tales maniobras políticas, el día 10 de marzo Batista rechazó rotundamente toda posibilidad de renunciar a la Presidencia, reiterando que no abandonaría el poder político hasta el 24 de febrero del año siguiente, procediendo a suspender nuevamente y de forma unilateral las Garantías Constitucionales, lo que motivó que el día 12 de marzo, su recién estrenado Primer Ministro, Emilio Núñez Portuondo, renunciara al cargo y fuera disuelta la Comisión conciliadora de la Iglesia tras la renuncia de sus miembros.

En tal sentido, las posiciones asumidas por la jerarquía eclesiástica en relación con nuestras luchas independentistas, en cierta forma se reiteraron durante la dictadura de Batista, ocasión en la que la mayoría de aquella, encabezada por el cardenal Manuel Arteaga Betancourt, optó por apoyar el régimen de facto y oponerse

con firmeza a la sugerencia de algunos prelados que promovían la renuncia del dictador como vía para solucionar la crítica situación que enfrentaba el país.

Fracasaba así, una vez más en las luchas emancipadoras del pueblo cubano, la exhortación del episcopado en favor de la paz, cuyos propósitos, al igual que durante la "Guerra Necesaria", resultaron inaceptables para las fuerzas revolucionarias que ya prácticamente tenían asegurada la victoria.

Ya desde entonces, la lucha revolucionaria por la emancipación nacional y el restablecimiento del orden constitucional era presentada por los medios reaccionarios con una orientación antirreligiosa. Ejemplo de ello fue la acción realizada en abril de 1958 contra un polvorín ubicado en la localidad de "El Cobre", donde se encuentra ubicado el santuario nacional a la Virgen de la Caridad, difundido noticiosamente como un acto de barbarie perpetrado por manos anticristianas para ofender la fe religiosa de los orientales.

Maniobras propagandísticas como estas tuvieron que enfrentar el decidido rechazo de algunas figuras como el Arzobispo Enrique Pérez Serantes, mientras que en otros casos, jerarquías y elites eclesiásticas estuvieron directamente vinculadas con el régimen tiránico de Fulgencio Batista, como fue el caso de Mons. Alfredo Llaguno Canals quien se desempeñó como capellán del Palacio Presidencial desde 1930 hasta el triunfo revolucionario de enero de 1959, ó el obispo de Cienfuegos, Eduardo Martínez Dalmau, quien mantenía relaciones económicas con personeros del régimen depuesto.

Un breve análisis de la composición social de la Iglesia en esa época nos permite constatar la presencia de un clero mayoritariamente español, en parte falangista, y de una institución religiosa estructuralmente situada dentro del sistema de dominación. La parte más influyente del laicado era de procedencia burguesa y su jerarquía, sino en todos los casos, era de igual origen, se identificaba en sus proyecciones con los intereses de los sectores más acomodados que constituían su principal referente social, al haber desarrollado un débil trabajo pastoral sobre los

medios campesinos, obreros y marginales, en particular de los segmentos de la sociedad de raza negra y mestiza.<sup>85</sup>

Ello se puede apreciar, entre otros ejemplos, en que a partir del 29 de noviembre de 1953 con la inauguración de la iglesia "Jesús de Miramar", se sucedió uno tras otro, la construcción de lujosos templos en Miramar, mientras que en los barrios populares resultaban escasas las capillas y la asistencia religiosa.

El débil trabajo de la Iglesia en las zonas rurales y con el movimiento obrero se evidencia en una encuesta realizada por la ACU, en 1954, la cual arrojó que sólo un 4,5 % de la población comulgaba con frecuencia, mostrando una Iglesia esencialmente urbana y dirigida por un clero español, aliado a la burguesía y ausente en las zonas rurales.<sup>86</sup>

Un ejemplo de ello, según la propia encuesta, lo encontramos en el poblado de Bejucal, actual provincia de La Habana, donde menos de un 10 % de su población asistía a misa periódicamente en ese año de 1954, el que por demás no contaba con una iglesia.

Esta encuesta nacional en 1954<sup>87</sup> arrojó que mientras el 72,5 % de los entrevistados se proclamaron católicos, sólo el 24 % de todos ellos asistía regularmente a la iglesia y el 16 % de los matrimonios se formalizaba de forma eclesial. El 27% de ellos, incluso, declaró que nunca había visto a un sacerdote.

Otra encuesta realizada en 1957 por la misma organización católica, pero con los obreros agrícolas de todo el país, demostró que en ese sector social un 41 % no profesaba religión alguna, mientras que del 52 % que se declaró católico, en el caso de los jefes de núcleos familiares un 89 % alegó que no había asistido a misa en todo el año.

---

<sup>85</sup> Véase Colectivo Departamento de Estudios Socio-Religiosos Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, *La religión en la cultura*, La Habana, Editorial Academia, 1990, capítulo 1.

<sup>86</sup> Oscar A. Echevarría Salvat, *La Agricultura cubana, 1934-1966: régimen social, productividad y nivel de vida del sector agrícola*, Miami, Editorial Universales, 1971, p.15.

<sup>87</sup> *Encuesta nacional sobre sentimientos religiosos en la población cubana*, La Habana, Editorial Buró de

Situación similar se presentaba con la población marginal, en particular negros y mestizos. Al respecto podemos señalar que, en un país eminentemente mestizo, no fue sino hasta abril de 1941 cuando las vocaciones sacerdotales de la raza negra pudieron acceder al Seminario de San Carlos y San Ambrosio. Poco después se ordenaba Armando Arencibia, primer sacerdote negro de la Iglesia en Cuba que obispos anteriores a esa época se negaron a ordenar por prejuicios raciales.

Este sacerdote, no obstante su simbolismo, fue ubicado en la Iglesia de Párraga, por entonces uno de los barrios pobres y de relativa marginalidad social de la capital. La composición racial del clero y particularmente de la jerarquía eclesiástica cubana a partir de esa fecha, evidencia la ausencia de una pastoral dirigida a estos segmentos de nuestra sociedad que, por su número, constituyen la gran mayoría.

En tan complejo mosaico se producía el triunfo revolucionario de enero de 1959, momento en el cual predominaba una Iglesia cuya jerarquía, aunque mayoritariamente cubana, estaba influida por un clero que en su mayor parte era español y en la cual, al decir de un prominente laico católico,<sup>88</sup> las figuras patrióticas del padre Félix Varela y de otros insignes clérigos cubanos de siglos anteriores no gozaban de simpatía en los círculos eclesiásticos y que si en los colegios católicos se les conocía era gracias al programa estatal de estudio de la historia y de la literatura nacionales exigido por el ministerio de educación del país.

Con independencia de los aspectos antes expuestos es necesario resaltar la participación activa y destacada, a título personal, de muchos católicos, laicos prominentes e incluso de algunos integrantes del clero entre los que resaltan los sacerdotes Lucas Iruretagoyena, Maximino Bea y Ribas Canepa que, encabezados por el padre Guillermo Sardiñas, participaron activamente en la lucha guerrillera e insurreccional desarrollada en esa etapa, los que, como sucedió durante nuestras guerras contra la metrópoli colonial, asumieron una posición contraria a la asumida por la jerarquía eclesiástica en el país.

---

Información de la Agrupación Católica Universitaria, 1954.

<sup>88</sup> Raúl Gómez Treto, *La Iglesia Católica durante la construcción del socialismo en Cuba*, 3ra.ed., La Habana, 1994, pp.19-20.

## **CONCLUSIONES**

Una de las características esenciales de la Iglesia Católica en Cuba ha sido el estrecho vínculo que en particular su jerarquía y elites eclesiásticas han mantenido con los sistemas socio-políticos de opresión que han existido en nuestro país a lo largo de su historia hasta 1958.

En tal sentido se destaca el papel desempeñado por ella en su legitimación y en su oposición militante a los diferentes movimientos sociales y de renovación política que se han desarrollado en ese largo período histórico.

De tal forma, en el proceso de conquista y colonización del país la Iglesia tuvo una participación cómplice en el saqueo y explotación de sus riquezas naturales, así como en el exterminio total de la población autóctona que derivó de ello.

El clero encargado de la evangelización de la colonia sobresalió más por su alto nivel de corrupción y desmedido afán de enriquecimiento, que por sus enseñanzas cristianas. En dicho proceso la Iglesia se convirtió en una poderosa fuerza económica y de influencia social identificada con el poder político.

Estas circunstancias fueron las que determinaron su oposición a las luchas independentistas iniciadas en la segunda mitad del siglo XIX y el posterior establecimiento de compromisos políticos con el Gobierno interventor norteamericano y con los partidos políticos burgueses que se alternaron en el poder en la etapa neocolonial.

Como consecuencia de ello, su posición enfrentó a la Iglesia con los intereses populares, al ubicarse junto a las fuerzas de opresión y saqueo de la población cubana.

Se consolidó así una Iglesia predominantemente urbana que se fue fortaleciendo a medida que se acercaba a los asentamientos de la burguesía nacional, estableciendo de esa forma una marcada diferenciación en la atención a los amplios sectores rurales, de marginación social y de raza negra o mestiza, que por entonces eran víctimas del mayor abandono socio-político y económico.

El trabajo pastoral, en lo fundamental, estuvo dirigido sobre todo hacia las clases medias de la sociedad, para lo cual la Iglesia desarrolló un impresionante sistema de escuelas privadas.

Todo ello privó a la jerarquía eclesiástica en Cuba del amplio apoyo y la aceptación popular con que cuenta en otras latitudes geográficas, en particular en América Latina, su más cercano referente histórico.

El estudio relativo al papel desempeñado por la Iglesia Católica en Cuba en su historia anterior al actual proceso revolucionario cubano, nos permite comprender mejor las posiciones asumidas por la jerarquía con posterioridad al triunfo insurreccional y en las actuales condiciones socio-políticas que enfrenta el país.

El tema, por su amplitud y complejidad, no puede ser agotado en un trabajo como este, limitado por tiempo y espacio, por lo que sólo constituye un breve acercamiento a una parte del fenómeno que, por su importancia, bien merece estudios sistemáticos de mayor profundidad.

### **Bibliografía**

- "El Episcopado español y los batallones de voluntarios", *Blanco y Negro*, año VI, núm. 262, Madrid, 9 de mayo de 1896.
- Barquín, Ramón M. *Las luchas guerrilleras en Cuba. De la colonia a la Sierra Maestra*, Madrid, Playor, 1975.
- Basabe, Manuel. *La religión, la Iglesia y los católicos en América Latina*, trabajo de diploma, La Habana, ISRI, 1992.
- *Boletín del Archivo Nacional*, año V, núm. 2, La Habana, marzo-abril de 1906.
- *Boletín del Archivo Nacional de Cuba*, año XI, núm.1, La Habana, enero-febrero, 1912.
- Bonome, Pedro. "Social functions and evolution of Catholicism in Cuba society", *Social Compass*, vol. 41, núm. 2, Suecia, June 1994.

- Cabrera, Olga y Carmen Almodóbar, *Las luchas estudiantiles universitarias, 1923-1934*, La Habana, Ciencias Sociales, 1975.
- Casas, Bartolomé de las. *Brevísimas relaciones de la destrucción de las Indias*, La Habana, Ciencias Sociales, 1977.
- Castro Ruz, Fidel. *La Historia me Absolverá*. La Habana, Ediciones Populares, 1961.
- Céspedes, Carlos Manuel de, "¿Puede afirmarse que el pueblo cubano es católico o no?", Revista *Temas*, La Habana, MINCULT, 1995, Núm.4.
- Colectivo Departamento de Estudios Socio-Religiosos Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, *La religión en la cultura*, La Habana, Editorial Academia, 1990.
- Derecho Constitucional. Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana, La Habana, MES, s.f.
- Dirección Política de las FAR, *Historia de Cuba*, La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1971.
- *Documento Final de las Comunidades de Reflexión Eclesial Cubana en la Diáspora (CRECED)*, Miami, CRECED, 1993.
- *Documento Final del ENEC*, Roma, Tipografía Don Bosco, 1987.
- Echevarría Salvat, Oscar A. *La Agricultura cubana, 1934-1966: régimen social, productividad y nivel de vida del sector agrícola*, Miami, Editorial Universales, 1971.
- *Encuesta nacional sobre sentimientos religiosos en la población cubana*, La Habana, Editorial Buró de Información de la Agrupación Católica Universitaria, 1954.
- Estévez, Monseñor Felipe J. Conferencia dictada el día 27 de octubre de 1988 en el Instituto Jacques Maritain de Cuba, en la Universidad de Miami. En: *Razón y Pasión. Veinticinco años de Estudios Cubanos*, Miami, Editorial Universal, 1996.
- Fernández de Santalices, Manuel. "El laicado cubano en la reorganización de la Iglesia tras la independencia", Revista *Raíz*, año 1, núm. 5, Miami, 1990.
- Fernández de Santalices, Manuel. "Para una Historia del anticlericalismo en Cuba republicana", Revista *Raíz*, año 1, núm. 1, Miami, 1990.
- Fernández de Santalices, Manuel. "Notas para una historia del catolicismo cubano contemporáneo", Revista *Encuentro*, núm. 2, p. 82, Madrid, 1996.

- Franco, José Luciano. *Antonio Maceo, Apuntes para una Historia de su Vida*, tomo 3, La Habana, Ciencias Sociales, 1975.
- Friguls, Juan Emilio y Walfredo Piñera. "Datos para una cronología de la Iglesia Católica cubana desde el fin de la etapa colonial a 1959", Revista *CEHILA-CUBA*, núm. 2, La Habana, 1997.
- Friguls, Juan Emilio. "El Cardenal Manuel Arteaga Betancourt", Revista *CEHILA-CUBA*, núm.1, La Habana, CEHILA, 1996.
- Gómez Treto, Raúl. *La Iglesia Católica durante la construcción del socialismo en Cuba*, 3ra.ed., La Habana, 1994.
- Hernández Corujo, Enrique. *Historia constitucional de Cuba*, tomo.1. La Habana, Compañía Editora de Libros y Folletos, 1960.
- Hernández, José M. *ACU, Agrupación Católica Universitaria. Los Primeros Cincuenta años*, Miami, Agrupación Católica Universitaria, 1981.
- Kirk, John H. "La Iglesia Católica en Cuba", Revista *Temas*, núm. 2, La Habana, 1995.
- La situación religiosa en Cuba en la última década del siglo XIX. Revista *Raíz y Ala*, No. 1, La Habana, 1996.
- La Voz de la Iglesia en Cuba: 100 Documentos Episcopales, México, Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C., 1995.
- López Oliva, Enrique. *Aproximación de una Historia de la Evangelización Americana*, La Habana, s.f.
- Martín Leiseca, Juan. *Apuntes para la historia eclesiástica de Cuba*, La Habana, Talleres Tipográficos de Carasa y Cia, 1938.
- Martín, Juan Luis. "La Iglesia en Cuba a mediados del siglo XIX". *Semanario Católico*, La Habana, 22-29 abril de 1951, núm. 1231-1232.
- Papa Juan Pablo II, "Discurso ante el Cuerpo Diplomático acreditado en República Dominicana, en la Nunciatura Apostólica en Santo Domingo", 11 de octubre de 1992, *L'Obsservatore Romano*, Roma, Ciudad del Vaticano, 16 de octubre de 1992, Núm. 42.
- Pérez Orozco, Leonel. *Historia del Catolicismo en Matanzas*, Matanzas, Editorial Augusto de Coto, 1992.
- Portel Vilá, Herminio. *Historia de Cuba en sus relaciones con Estados Unidos y España*, Jesús Moreno Editor, La Habana, 1941.

- Pruna Goodgall, Pedro M. *Los Jesuitas en Cuba hasta 1767*, La Habana, Ciencias Sociales, 1991.
- Ramírez Calzadilla, Jorge. *Religión y Relaciones Sociales: Un estudio sobre la significación socio-política de la religión en la sociedad cubana*. Tesis de Grado a Doctor en Ciencias Filosóficas, La Habana, CIPS, diciembre de 1993.
- Roig de Leuchsenring, Emilio. "Cómo actuó la primera Constituyente", Revista *Carteles*, núm. 50, La Habana, diciembre de 1939.
- Sánchez Alvisa, Zeida. "La Situación religiosa en Cuba en la última década del siglo XIX", Revista *Raíz y Ala*, núm. 1, Cuba, 1996.
- Tabares del Real, José A. *La Revolución del 30: sus dos últimos años*, La Habana, Ciencias Sociales, 1973.
- Torre, Rogelio A. de la, "Félix Varela y su aporte al concepto de nación", Revista *Raíz*, año 1, núm. 2, Miami, Raíz Inc, 1990.
- Valle, Raúl del. "Félix Varela - Sacerdote Santo", Revista *CEHILA-CUBA*, , núm. 2, La Habana, 1997.
- Vega Vega, Juan. *Derecho Constitucional revolucionario en Cuba*, La Habana, Ciencias Sociales, 1988.
- Vicens Vive, Jaime. *Historia de España y América*, vol.1, Madrid, Vicens Bolsillo, 1974.
- Ybot León, Antonio. *La Iglesia y los eclesiásticos españoles en la empresa de Indias*, Madrid, Salvat, 1954.